



PREGON JUDICIAL

AÑO VIII N° 46 - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1997

hacedores de la esperanza

Paros,
movilizaciones,
la Carpa Blanca,
puebladas...
La gente resistió
a un modelo que
también fue
castigado por el
voto popular.



CONDUCCION DE LA F.J.A.

TITULARES

- SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibil
- CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón María Russo
- SECRETARIO GREMIAL
José Carabajal
- SECRETARIO DE ORGANIZACION
Enrique Zurita
- SECRETARIO DE PRENSA
Ricardo Fueyo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Pedro Lloveras
- SECRETARIO DE CULTURA
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Elsa Capuchinelli
- SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
José Orquera
- SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Pablo Villagrán
- SECRETARIO DE INTERIOR
Carlos Maldana
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Roque Herrera

SUPLENTES

- SECRETARIO ADJUNTO
Mario García
- SECRETARIO DE HACIENDA
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Daniel Parades
- SECRETARIO GREMIAL
Elio Brizuela
- SECRETARIO DE ORGANIZACION
Roque Cortez
- SECRETARIO DE PRENSA
Aramis Ventura
- SECRETARIO DE CULTURA
Mabel Cambet
- SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Sandra Guerrero
- SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez
- SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
María Moschetti
- SECRETARIO DE INTERIOR
Hugo Sarria
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Carlos Cabrera

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES

- Oscar Elizalde
- Juan Giménez
- Susana Pastor

REVISORES DE CUENTAS

SUPLENTES

- Hugo Alagastino
- Alicia Figueroa
- Manuel Fasano

Hubo castigo



Por primera vez el menemismo sufrió una derrota electoral desde su intromisión en la política nacional. Para quienes nunca compartimos ideas, motivaciones, políticas, orientaciones económicas, aspectos sociales, criterios éticos y morales, conceptos sobre el rol de los trabajadores y criterios sobre educación, salud y justicia, con quienes hoy detentan el poder, la respuesta del pueblo en las urnas nos trajo un momento tan feliz como esperado.

No fue la nuestra una oposición caprichosa. Desde un primer momento manifestamos nuestro rechazo hacia quien atacó los criterios de justicia retributiva en nuestro sector, vulneró nuestros derechos más elementales en materia laboral y lo que es mucho más grave, transformó a la justicia en una grotesca figura obsecuente de las políticas gubernamentales, corrupta en algunos de sus componentes y repudiada por la gran mayoría de la población.

Un nuevo escenario se abre en la política nacional y difícilmente pueda ser tan malo como el anterior. Más allá de las distintas interpretaciones que los judiciales como la población toda podemos realizar sobre la "Alianza", es indudable que se abre un panorama distinto en el que la participación popular, la participación de cada uno de nosotros, puede fabricar un futuro distinto.

Desde el campo sindical es el momento de avanzar. Siendo consecuentes con la independencia de los partidos políticos, pero participando activamente en la política, defendiendo nuestras concepciones, levantando con firmeza nuestra condición de trabajadores sindicalizados, ayudando a construir una central sindical cada vez más fuerte y solidaria, exigien-

do nuestro derecho a una retribución salarial justa, tomando como indicador claro y contundente la porcentualidad, dejando en claro en cada provincia que la emergencia económica no puede ser excusa para avasallar derechos, pagar salarios fuera de término, precarizar el trabajo o desconocer antigüedades.

Tenemos una conducta para exhibir que avala nuestra pretensión de avanzar.

No nos sumamos al carro menemista cuando la mayoría se peleaba por hacerlo.

No nos limitamos a observar la traición de los dirigentes cegetistas y nos animamos a seguir a quienes desde la nada empezaron a fabricar una nueva central: la CTA.

Siempre defendimos, aún por encima de nuestras propias reivindicaciones salariales, la independencia necesaria del Poder Judicial y denunciarnos sin piedad a la Suprema Corte, a los jueces designados a dedo, la falta de presupuestos acordados para la multitud de reclamos que llegaban a nuestra justicia, etc.

Porque nunca nos olvidamos de nuestros jubilados. Porque acompañamos en todas las tribunas a los desocupados. Porque insistimos con ser solidarios con cada trabajador en lucha. Porque no sólo denunciamos la corrupción como hicieron, sino que siempre marcamos el proyecto político que facilitó esa corrupción. Hoy tenemos la obligación de asumir la iniciativa y de recuperar cada derecho perdido o avasallado.

Simplemente recordemos que lo que nosotros no hagamos, nadie lo hará por nosotros.

Por Ricardo Fueyo

Pregón Judicial es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En el asiento de la entidad, ubicado en Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran: Director, Ricardo Fueyo; jefe de Redacción, S. D. Fernández; colaborador periodístico, Daniel Giarone; arte y diagramación, Liliانا Guajardo; fotografía, Jorge Form y Osvaldo Zárate; diseño tapa, d.g. piedras; paginación electrónica, SRD agencia periodística; Impresión, Agencia Signo. Colaboraron en esta edición: Adrián Duplatt, Inés Tomson, Iván Silvestre, Alberto De Renzis, Fabián San Miguel, Luis Benencio, Jorge Güenul, Juan Casís, Olga Bueno, Oscar Duarte y Alejandro Girimonti. Tirada: 8.000 ejemplares. No se permite la reproducción total o parcial de los artículos publicados en esta edición, sin autorización expresa de Pregón Judicial.

16 DE NOVIEMBRE

"Día del Trabajador Judicial"

La necesidad de reemplazar a los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, fue planteada por la Federación Judicial Argentina el último 16 de noviembre, "día del trabajador judicial".

La entidad se refiere a la urgencia por "desechar" la Corte actual ya que esta constituye una "segunda línea de defensa del modelo y sus espaldas". Además dice que es "imprescindible" generar este hecho y que para lograrlo es "determinante conformar un reclamo popular sólido para que el Senado de la Nación dicte un reglamento interno completo, consultado y consensuado ampliamente, estableciendo bajo qué condiciones prestará acuerdo a la integración de la Corte".

Salutación

Asimismo la FJA hizo llegar un fraternal saludo a todos los judiciales argentinos: "El momento es propicio para enviar a todos y cada uno de los trabajadores del sector un cálido reconocimiento por el esfuerzo que a diario los judiciales hacemos a lo largo y ancho del país para llevar adelante una justicia cada día más desprestigiada por la falta de independencia jurídica y presupuestaria. Esta crítica no nos alcanza, porque también a diario denunciamos las carencias del sector donde la flexibilización laboral hace estragos, nos obliga a trabajar más de diez horas en las dependencias y compartir nuestras experiencias con meritorios que no perciben salarios, en un moderno método de explotación".

Más adelante, la salutación firmada por Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo, consigna: "Que esta conmemoración nos permita profundizar nuestro compromiso de continuar luchando por una distribución de la riqueza equitativa, para que podamos vivir con dignidad, trabajo, salud, educación y con un Poder Judicial donde sus Cortes y Superiores Tribunales, se subordinen exclusivamente a los principios y normas consagradas en la Constitución y las leyes".

Por último el mensaje federativo expresa: "Desde nuestro puesto de lucha diario, les hacemos llegar a cada uno de ustedes el saludo y el renovado acuerdo de seguir movilizados para que nuestros sueños se cumplan rápidamente".

Encuentro de la conducción federativa



La problemática de las filiales, el balance del Homenaje al Gallego Soto y del encuentro de judiciales en territorio santacruceño, los ecos de la conmemoración del día del trabajador judicial, el análisis del Consejo Federal de la CTA, entre otros, integraron el temario de una reunión de Mesa Directiva que contó con una importante asistencia.

En el encuentro también se debatieron las propuestas federativas para el Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento y la secretaria general detalló las actividades cumplimentadas en las últimas semanas.

Encuentro sobre informática

En la oportunidad se informó sobre la realización en la capital neuquina, de un seminario sobre el impacto informático en los tribunales, que tendrá lugar los días 26 y 27 de febrero del año próximo. En este sentido se solicita a las filiales que tengan la intención de participar, confirmar el número de asistentes antes del 15 de febrero para que los compañeros del SEJUN puedan prever el alojamiento.

Cabañas de Miramar

Ante la importante demanda de hospedaje en las cabañas que posee la

Federación en la ciudad balnearia, se realizó un sorteo (ver nota en página 8) del que participaron aquellos que se inscribieron en sus respectivas filiales.

Solidaridad

Los integrantes de la conducción del sindicato judicial nacional, interrumpieron por algunas horas las deliberaciones y se trasladaron hasta la ciudad de La Plata, (ver nota página 5) para llevar la solidaridad de los judiciales argentinos hacia sus pares bonaerenses, quienes realizaban una movilización frente a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires

Con la participación de unas quinientas personas -entre empleados judiciales, magistrados, funcionarios y allegados- se celebró en la ciudad de Cutral-Có el 15 de noviembre último el "día del trabajador judicial". En concordancia se festejaron los 25 años de la creación de la Segunda Circunscripción judicial con asiento en la mencionada localidad.

Los festejos resultaron más que emotivos. Se mezclaron sentimientos con las vivencias compartidas entre los

Celebración neuquina

compañeros y funcionarios, quienes han entregado gran parte de sus vidas en un trabajo arduo y fecundo para llevar adelante el servicio de justicia.

En recordación y reconocimiento de quienes cumplieron 25 años de servicio en la justicia neuquina, el Tribunal Superior de Justicia hizo entrega de sendas medallas de oro. Entre

los homenajeados estaban los integrantes de la conducción federativa, Jorge Izquierdo y Oscar Elicalde.

La reunión fue organizada por la mutual y el gremio, y contó con la presencia del titular de la FJA, Víctor Mendibil.

Jorge Güenul

"Noche de los 25 años... Palabras de Jorge Izquierdo en la agradable velada neuquina. Observan Víctor Mendibil y autoridades del Poder Judicial de la provincia del Comahue."



Judiciales santacruceños a toda marcha



Los judiciales santacruceños han tomado la férrea decisión de retomar el protagonismo que una vez tuvo su Asociación Gremial.

Luchar por derechos y reivindicaciones legítimas que les están siendo cercenadas, en el marco del proceso de centralización de la propiedad y la riqueza en menos manos que sufre nuestro país, es uno de los objetivos del gremio santacruceño.

La realización del Primer Encuentro Provincial de Empleados Judiciales de Santa Cruz, en la localidad de Puerto San Julián los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, fue una prueba de esta decisión.

Contó con la presencia de los directivos de la FJA, Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo,

como también de Julio Gambina y Antonio Cortina del Centro de Estudios federativo.

Documento de San Julián

"El Primer Encuentro Provincial de Empleados Judiciales realizado en San Julián, Santa Cruz, Declara: que el Poder Judicial de esta provincia no escapa a los efectos del modelo económico neoliberal que privilegia la seguridad jurídica reclamada por los grupos económicos al legítimo reclamo del pueblo de **Justicia para todos.**

Esto impacta negativamente en el Poder Judicial que no sólo debe ser independiente jurídicamente sino también contar con un presupuesto acorde a sus necesidades que le permita un funcionamiento adecuado.

El ahogo presupuestario es un método de sometimiento del Poder Judicial y esto se manifiesta en San Cruz por lo siguiente:

*Ley de Autarquía con recursos insuficientes que lleva al congelamiento de vacantes y desaparición de cargos.

*Inmovilidad y desvirtuación de la carrera judicial, con aparición de métodos de flexibilización laboral como los contratos, la polivalencia funcional, la extensión de horarios sin retribución por horas extras; proyectos de privatización de los servicios de maestranza, postergación del personal de la justicia de paz.

*Implementación diferenciada de ascensos estableciendo un método de réprobos y elegidos que no podemos consentir.

*La existencia de juzgados en todos los fueros en San Julián, Puerto Deseado y Río Turbio, que atentan contra la especialización e impiden que los trabajadores accedan a mayores categorías y ampliación de las plantas.

*La unificación de categorías ante la prestación de iguales funciones se dilata en el tiempo violándose el principio constitucional de "a igual tarea igual remuneración".

*La pérdida de conquistas históricas como la licencia por estudios, reducida dramáticamente. Supresión de la licencia por motivos particulares y como contrapartida, la implementación del presentismo que no se reconoce ni ante la licencia por maternidad, son la cara de la misma moneda y atentan contra la familia y específicamente contra la mujer, discriminándola.

Entendemos que todas las situaciones expuestas pueden ser superadas sin necesidad de invertir grandes sumas de dinero, porque la austeridad que se pretende no puede poner en peligro el servicio de justicia, por lo que reclamaremos el reconocimiento de nuestros derechos salariales, laborales y de dignidad como trabajadores para superar el desprestigio y descreimiento que respecto del poder judicial impera en todo el país.

La Justicia Social es una regla a observar por los trabajadores que hemos dado suficientes muestras de sacrificio, responsabilidades y vocación de servicio.

El Poder Judicial tiene la palabra."

Talleres

Fue además muy intere-

sante el trabajo desarrollado en talleres donde fueron analizadas y discutidas temáticas vinculadas con los cambios que ha sufrido el capitalismo argentino en las últimas décadas. Cómo repercute sobre los trabajadores y cuáles serían las estrategias desde las cuales el movimiento obrero puede defenderse y enfrentar las nuevas reglas impuestas por los grandes grupos económicos en el marco de la llamada globalización.

Otro tema fue por supuesto el de la justicia, donde se revalorizó como herramienta de lucha de los trabajadores a la Constitución Nacional y se analizaron distintos modelos de Consejos para la Magistratura, cuestión que en Santa Cruz se está tratando de impulsar desde el gremio.

Interés de clase

La participación activa de todos los compañeros fue lo más destacado del encuentro y la coincidencia en cuanto a la necesidad de trabajar, todos y desde cada sector, hoy más que nunca, desde un interés de clase, ya que el capitalismo se fortalece en la competencia entre los trabajadores y el individualismo, hoy exacerbado por los discursos dominantes. De allí la necesidad y el compromiso de fortalecer la CTA como expresión y herramienta legítima de los trabajadores.

Los judiciales de Santa Cruz están decididos a decir **basta** y lo han demostrado en San Julián. Felicitaciones a todos los compañeros de Santa Cruz y agradecemos el invaluable apoyo de la Federación Judicial Argentina.

Continúan los reconocimientos al SITRAJ

Continúan los ecos de los festejos realizados por el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes, con motivo de sus 40 años de existencia.

En nota dirigida al secretario general del SITRAJ, Adán Rodríguez, el juez correntino Hugo Boleso manifestó: "Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y por su digno intermedio a la Comisión Directiva que dignamente preside, a fin de hacerles llegar mis saludos por el cumpleaños N° 40 de vuestra entidad. A mis felicitaciones, agrego el reconocimiento personal, por vuestra tarea -evidenciada en actos concretos-, donde el SITRAJ pone de manifiesto no sólo su preocupación por los derechos de los trabajadores judiciales, sino que lo guía la certeza de que la lucha por la defensa de la Constitución y de la democracia, son indispensables para un orden social más justo, humano y solidario. Feliz cumpleaños".



**Espíritu fraterno. Adán Rodríguez, secretario general correntino y Jorge Izquierdo, titular de la filial neuquina, juntos en los 40 años del SITRAJ.*



Crítica situación en Jujuy

El sueldo se cobra cada dos meses, la mitad se paga en bonos y la gente tiene miedo de quedarse sin trabajo, por lo que cualquier intento de protesta se debilita antes de nacer. Esta ferroz postal de la desesperanza se vive todos los días en Jujuy, donde como si todo esto fuera poco, el oficialismo arrasó en las últimas elecciones.

Fortalecido por el resultado electoral del último domingo de octubre, el gobierno jujeño insiste en que la provin-

cia es la sucursal más cercana del paraíso terrenal. Promueve la privatización de la banca oficial, anuncia la inminente llegada de capitales alemanes y japoneses para invertir en la provincia y promete generar microemprendimientos para los desocupados. Ficción o realidad, lo cierto es que nada parece alterar la resignación que invade a los jujeños. Ni siquiera los municipales liderados por el "Perro" Santillán son la excepción; en la última manifestación de municipales los concurren-

tes no eran más que 60.

"La situación es muy delicada: nos deben el sueldo de octubre, las retenciones sindicales de setiembre y octubre no fueron liquidadas a los gremios y la gente tiene miedo de protestar porque no quiere quedarse sin trabajo", resume Roque Herrera, secretario general de los judicia-

les jujeños. La propaganda oficial genera expectativas en torno a un futuro próspero en el que pocos creen, pero sin embargo parecen aceptar. "La gente tiene asumido que ya no somos mensualizados sino bimensualizados, y es muy difícil que salga a protestar porque quiere conservar el trabajo", agregó Herrera.

Para revertir esta situación, los judiciales jujeños apuestan a la unidad. "Debemos converger todos en la CTA, hacer una campaña de concientización acerca de todo lo que estamos viviendo, para poder quebrar la resignación", sostuvo Herrera. Después de todo, hay que seguir andando, nomás.

PROTESTA BONAERENSE

A viva voz

A lrededor de 600 judiciales bonaerenses se movilizaron por las calles de La Plata, el 20 de noviembre pasado, en repudio del gobierno provincial, quien recortó significativamente las partidas presupuestarias solicitadas por la Corte para el Poder Judicial y que eran reclamadas por la Asociación Judicial Bonaerense. Integrantes de la mesa directiva de la Federación Judicial Argentina participaron de la protesta e hicieron manifiesta la solidaridad de los judiciales de todo el país.

La protesta se inició cerca del mediodía frente al edificio tribunalicio de La Plata, donde se concentraron judiciales provenientes de toda la provincia. Los manifestantes marcharon posteriormente hacia la legislatura, donde se iba a tratar el presupuesto, hecho que finalmente no ocurrió. El reclamo confluyó con

la carpa instalada por los estatales nucleados en ATE, quienes reclaman que el presupuesto se trate después del 10 de diciembre, cuando se renueven ambas cámaras.

Ocupando gran parte de la explanada del Parlamento y parte de la céntrica calle Siete, los judiciales escucharon las palabras de Ricardo Rojas, Secretario General de la AJB, de representantes de la CTA-Regional La Plata, Berisso y Ensenada y de legisladores de la Alianza, quienes se solidarizaron con el reclamo. La Federación Judicial Argentina se hizo presente a través de las palabras de su secretario general, Víctor Mendibil, y de su secretario de Prensa, Ricardo Fueyo. La participación de numerosos integrantes de la mesa directiva de la FJA, fue saludada con un prolongado aplauso por los asistentes.



"La solidaridad de la FJA con la movilización de la AJB, es expresada por Ricardo Fueyo."

Conquista

Al cierre de esta edición, y en el marco del Congreso que la AJB realizó en la ciudad de La Plata, el Ministerio de Economía bonaeren-

se comunicó que a partir del primero de enero del año próximo se incorporarían al salario los \$ 55.- no remunerativos y que se elevaría del 50 al 80 % lo percibido en concepto de Tasa de Jus-

ticia. El anuncio, que fue recibido con algarabía por los congresales, no impedirá que la Asociación continúe reclamando el reescalafonamiento de todo el personal.

T ucumán es una provincia signada por el castigo de los desgobiernos que se suceden período a período. Desde la vuelta de la democracia ya tuvimos cuatro gobernadores, pero ninguno fue tucumano: Domato es santafesino, Araoz cordobés, Ortega norteamericano y Busi entrerriano. El poder judicial no escapa a esta crisis, ya que existe una despersonalización de la justicia, lo que le da libertad de acción al Poder Ejecutivo para hacer y deshacer a gusto.

El personal del Poder Judicial ha sufrido un mínimo incremento, mientras la demografía ha aumentado notoriamente. El trabajo es abundante y mal distribuido, por lo que los empleados de la mayoría de los juzgados sufren un exceso de trabajo y están obli-

gados a rendir conforme a la demanda de los litigantes.

Este año, el Decreto Acuerdo 16/1 autoriza al Poder Judicial a incluir en su presupuesto el bloqueo de título, que premia a jueces y funcionarios con un 25 %, discriminando al resto de los empleados judiciales que forjan con su labor el buen funcionamiento de la administración de justicia. También se deja sin efecto el aumento de haberes conseguido mediante una acción judicial, convalidada por la Corte Suprema, que reconocía el 68 % correspondiente a la quita salarial. La sentencia del máximo tribunal permanece neutra al desconocer el Poder Ejecutivo dicho mandato.

El gobierno provincial ha implementado el cheque diferido y en dos oportunidades



INFORME DE LOS JUDICIALES TUCUMANOS

Made in Tucumán

ha reemplazado a la moneda nacional. Ahora prepara nuevamente este instrumento que sólo sirve para fortalecer la arcas de los usureros, quienes cambian el cheque en cuestión por la mitad de su valor. Como si esto fuera poco la gobernación, haciendo uso de su "imaginación", proyecta el descuento "voluntario y solidario" con el fin de pagar la última campaña electoral. Estos descuentos compulsivos son aceptados por las autoridades de los otros poderes del estado, quienes dejan de lado, una vez más, derechos constitucionales.

Acción gremial

No es fácil promover la actividad sindical en Tucumán y mucho menos en el Poder Judicial, donde no gozamos de la simpatía de quienes lo administran. Cuando se defiende a los compañeros ante los atropellos, sobrevuela la amenaza y la sanción, que es facilitada por el temor de la gente. A pesar de esto, poco a poco el gremio va recuperando credibilidad y una mayor participación de los afiliados. Así sucedió en las jornadas deportivas y con el festejo del día del judicial, donde compartimos una hermosa

noche junto a un nutrido grupo de compañeros.

El gremio, junto con el Centro de Jubilados Judiciales, realizó una serie de actos culturales y sociales, a lo que ahora se suma la cadena turística nacional. Las instalaciones de la Mutualidad Provincial Tucumán, organismo del que todos los empleados públicos y jubilados son socios, estarán a disposición de todos los judiciales del país.

Material enviado por la Agremiación Tucumana de Empleados Judiciales.



FILIALES

LOS JUDICIALES ENTRERRIANOS EN DOS FRENTE

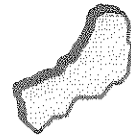
La carrera judicial y la obra social

Con la participación de 11 filiales, sesionó en la ciudad de Concordia el plenario de delegados de la Asociación Judicial de Entre Ríos, quien avaló la estrategia seguida por la Comisión Directiva Central en defensa de la carrera judicial. Por otra parte, representantes de la Asociación se reunieron con la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados y Funcionarios en el marco del traspaso de la obra social I.O.P.E.R. a sus beneficiarios.

Delegados de Concepción del Uruguay, Paraná, Concordia, Colón, Gualeguay, Federación, La Paz, Diamante, Nogoyá, Villaguay y Rosario del Tala, impulsaron el trabajo de la Asociación en la comisión que buscará soluciones a los inconvenientes que afronta la carrera judicial. Integrarán la comisión, de la que también participarán dos magistrados del Superior Tribunal, los judiciales Juan Casís, Bocha Russo, Silvia Dasso de Rabia y Mabel Bolzán. Esta instancia de discusión, se alcanzó luego de una reunión mantenida con los miembros del máximo tribunal el 22 de setiembre pasado y de numerosos reclamos y movilizaciones realizados por la entidad sindical.

En cuanto al traspaso de la obra social a los afiliados, despierta dudas en la Asociación, debido fundamentalmente a la precaria situación económica por la que atraviesa el organismo producto de las reiteradas intervenciones del Poder Ejecutivo. Sin embargo, los representantes sindicales consideran que "existe la necesidad de asumir el compromiso que nos han impuesto para que de una buena vez seamos los afiliados los encargados de administrar nuestros propios aportes e intentar mejorar desde adentro la prestación del servicio".

La Asociación se reunió con los representantes de magistrados para evaluar la situación creada a partir del traspaso y mantuvo entrevistas con dirigentes de la Asociación de Personal Legislativo (A.P.L.E.R.) de la provincia para determinar pautas respecto del agrupamiento. Los activos de los poderes legislativo y judicial elegirán un director titular y otro suplente para integrar el directorio de la obra social. La lista que avalarán ambas entidades sindicales estará encabezada por el judicial Jorge Darfo Broggi y por un representante de A.P.L.E.R. en carácter de suplente.



RECLAMO MISIONERO

Sin tregua

Los recursos presentados ante las sanciones sufridas por algunos de sus dirigentes, el rechazo al presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo y la implementación del Consejo de la Magistratura, son los principales reclamos que realiza la Unión Judicial de Misiones (UJM) en el cierre de un año plagado de conflictos.

La UJM interpuso un recurso en contra de las sanciones impuestas a Jorge Vásquez, Secretario General de la UJM, y a otros cuatro dirigentes de esta entidad. La represalia contra los representantes sindicales es consecuencia del paro realizado por los judiciales misioneros, durante el mes de setiembre, en rechazo del impuesto salarial aplicado en esa provincia. El conflicto encontró un principio de solución cuando se levantó de 700 a 1.000 pesos el piso para la aplicación del impuesto y ante el compromiso oficial de pagar lo retenido indebidamente. El gremio también reclama a las autoridades judiciales que no descuenten los días de paro.

La Federación Judicial Argentina (FJA), cuyos representantes participaron activamente en la solución del conflicto, expresó su apoyo a los dirigentes sancionados y advirtió que denunciará ante los foros internacionales la persecución que estos sufren. La FJA cuestionó también los descuentos realizados por la Corte a quienes resistieron a una medida violatoria de derechos constitucionales.

Presupuesto

Aunque la constitución fija

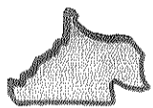


"Vigilantes. Cuantiosa custodia en el ingreso de 'Tatín' Vásquez a un edificio oficial en Posadas, en tiempo de conflicto.

que el presupuesto debe elaborarse en forma anual, el gobierno provincial remitió a la legislatura un ejercicio que abarca dos años. Además de esta anomalía, las autoridades incluyeron el impuesto salarial que padecen los trabajadores estatales como un ingreso genuino de la recaudación tributaria. Como corolario, el poder ejecutivo busca que el déficit del sistema de retiro y jubilación del personal de seguridad se cubra con el excedente del sistema solida-

rio de la administración pública, que tiene superávit.

En cuanto a la implementación del Consejo de la Magistratura, el Poder Judicial de Misiones se moviliza en conjunto. Desde el 21 de noviembre se inició una junta de firmas en lugares públicos, de la que participan tanto el gremio judicial como la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia. El objetivo es que la legislatura trate el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo.



RIO NEGRO

Hacen falta muchos MAS...

Miguel Angel Stobbia no es un compañero más.

Pero, aunque parezca un contrasentido, él es MAS, y así está escrito en la sigla del avión que preside la Plaza Aero Club: M.A.S. 97.

La publicación decía: "Un ejemplo para imitar: Breve historia de un vecino que construyó una plaza". Y junto a la nota estaba su foto, además, otra historia: la de ser el principal hacedor del Campo de Recreación y Deportes del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro en su asiento de General Roca.

Este compañero judicial, integrante también de la conducción gremial, es el que con su esfuerzo y constante dedicación transforma en un ver-

gel y en un lugar de esparcimiento aún los terrenos más áridos.

Con su empeño de horas y horas puestas para diseñar, construir, cultivar, y con la silenciosa entrega solidaria de los nobles servidores, es capaz de ser noticia por una plaza. Porque allí han crecido más de 50 árboles que el plantó y regó cuidadosamente. Porque la obra de sus verdaderas, sus senderos y sus bancos, también le pertenece, y hasta ese mástil que se yergue altivo con una impecable bandera que izara por primera vez el día de la inauguración: 28-9-97.

Allí estaban los vecinos, su familia, sus amigos y compañeros, y por supuesto, el

intendente, quien tal vez fue el más sorprendido del crecimiento de esas acacias, pinos, fresnos y eucaliptos que no hacía tanto la Municipalidad donara. Y ese viejo avión que enviaron desde Quilmes, reconstruidas sus alas, totalmente pintado y hasta con luces instaladas, transformado en el principal atractivo y en el símbolo de la nueva plaza, cercana al viejo Aero Club...

Así es Miguel: emprendedor, persistente y tozudo.

Nuestras instalaciones recreativas permanentemente dan testimonio de ello. Hoy, una plaza también.

Sin embargo, para preservarlo, hacen falta muchos MAS.

Olga Bueno



"Los judiciales 'Bocha' Pauletich, Beatriz Uriarte y Carlos Conte, con familiares, junto al laborioso Miguel Stobbia.

PREGON
Judicial

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina



Rincón 74 - C.P. (1081) - Capital Federal

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1997

De cómo pocos pueden hacer mucho

La filial Santiago es una de las más chicas en cantidad de afiliados y al recaudar sólo el 1% en concepto de cuota gremial, su tarea se torna dificultosa.

Sin embargo, grande fue la sorpresa de los asistentes a la sede noroeste de los Juegos Deportivos Federativos, al encontrarse con importantes obras. Denotan un enorme esfuerzo de los dirigentes santiagueños por potenciar su trabajo gremial para dar respuestas a sus afiliados y exhibir con orgullo, su campo de deportes y recreación, ubicado a orillas del río Dulce y la sede denominada Club Judicial, en la zona céntrica de la capital norteña. Ambas tan bellas como cómodas.

Sobre estos y otros temas dialogamos con los dos principales dirigentes que encabezaron el accionar del gremio hermano en los últimos años. Tiempo en que se produjeron los principales avances. Son Roque Cortez, secretario general de la filial y Enrique Zurita, secretario de Organización de la FJA.

-Pretendemos contarle a los judiciales de otras provincias, un poco de estos logros santiagueños...

RC- En realidad, sin caer en falsas modestias, son nuestro orgullo. Cuando nos entregaron hace algunos años el "Club", para denominarlo de alguna manera, de calle Misiones al 500, era una "tapera", en la más estricta acepción de la palabra. Baste señalar, que en lo que era una cancha de básquet con piso de tierra, -sí como se oye crecía un frondoso árbol. No muchos, pero si mucho, trabajamos para ir dotando a esa sede de las estructuras con las que hoy cuenta. Un salón calefaccionado para fiestas,

con cocina instalada y barra; dos quinchos de material, con asadores, uno en la entrada del Club, para reuniones pequeñas y otro, atrás, en la parte superior del edificio. También tenemos un salón para gimnasio, muy completo en aparatos, en donde, sobre todo nuestras afiliadas, mantienen tersa su belleza. No quisiera dejar de mencionar aquí a un compañero ya fallecido: Horacio Reuter, presencia permanente en el Club y en sus realizaciones.

EZ- También mucho bregamos para conseguir las casi 3 hectáreas que tenemos a orillas de nuestro Río Dulce. Ese sector era, literalmente, un basural, donde la Municipi-

palidad o particulares dejaban los residuos. Con titánicos esfuerzos, hemos transformado ese lugar, con la parquización y la construcción de las canchas de fútbol que ustedes han podido apreciar, amén de la sede levantada y el quincho totalmente en material que está en la etapa final de construcción. Esto ha llevado a la intendencia capitalina a la decisión de construir en el lugar contiguo, una gran Plaza Nacional del Folklore, que va a potenciar notablemente la valía de nuestro Campo. ¡Y pensar -lo comentamos a veces con Roque- que la inmensa mayoría de nuestros compañeros, no tienen idea de cuánto esfuerzo y dedicación tiene esto! De las veces que hubo que recurrir a algún bolsillo generoso para "cubrir" las deudas asumidas, y así hoy todos puedan disfrutar de lo hecho. Bueno es señalar aquí, que nuestros afiliados efectúan un aporte gremial de sólo el 1% de nuestros sueldos, por lo que la imaginación y el trabajo deben multiplicarse. Resultó también que la tarea de manutención y cuidado de las instalaciones las realiza una sola persona, Pedro Lagos, quien es merecedor de nuestro imperecedero agradecimiento, el que esperamos poder expresar, según serán sus deseos no manifestados, en una mejora salarial.

-¿Como avizoran el futuro?

RC- En lo institucional, más allá de las carencias econó-

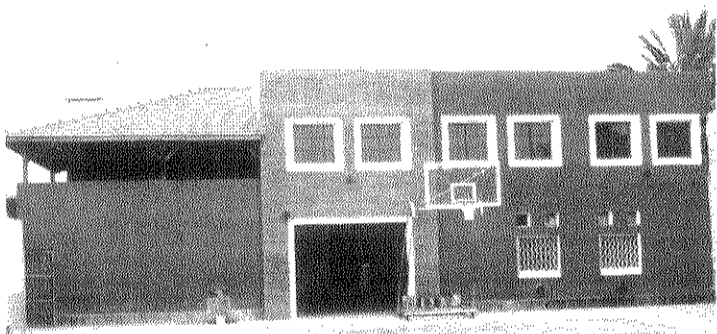
micas, tenemos proyectos, que más temprano que tarde iremos cumpliendo. En lo gremial aspiramos a la recuperación de la Ley porcentual, que marcó un hito como ejemplo de justicia en la distribución salarial.

EZ- Para que ello vaya siendo realidad, exigimos que el gobernador Carlos Juárez comience a realizar su largamente incumplida promesa de ir reintegrando los sueldos a los niveles del año '95. Sueldos que en Santiago fueron reducidos dos veces, prácticamente en el término de un año. Primero por la Interven-

ción Federal y luego por el propio Juárez. Pero nosotros tenemos que luchar para torcer este destino, para que la oleada de buscar otro camino alcance a nuestra provincia. Y nos alienta recordar el acertado comentario del Pregón cuando decía que la "agenda nos marca: rebajas salariales, no pago de la antigüedad, confiscación de fondos gremiales, cuidá tu laburo y no digás nada". Y como contrapartida, soñar que: "Ya no miro más la agenda. Simplemente empiezo a dibujar una sonrisa que creía olvidada y allí, en el cuarto oscuro, yo te castigo".



***Ceremonia de Clausura. Enrique Zurita habla en el cierre de los juegos del Noroeste. Roque Cortez, aguarda presto a entregar una medalla.**



Saludos para la FJA

Con motivo de la asunción de nuevas autoridades en la Federación Judicial Argentina, se recibieron distintas saluciones. Aquí damos cuenta de algunas de ellas.

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con fecha 29 de octubre de 1997, dirigió una nota en la que expresa: "Hago llegar mis más sinceros saludos a las nuevas autoridades como así también deseos de éxitos para la gestión que se inicia", firma Jorge Bacqué, presidente.

Con la firma de su presidente, Horacio Schick, la Asociación de Abogados Laboralistas informó que tomaron debida nota de las designaciones y saludaron atentamente.

"En nombre del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, hago propicia la ocasión para desearles a ustedes, la más feliz gestión". Nota firmada por el Dr. Juan Mario Gersenobitz, presidente.

Por su parte la Federación Argentina de Colegios de Abogados con las firmas de Angel Garrote, presidente, y Pedro Valle, secretario, hizo llegar sus "sinceras felicitaciones por la renovación de las autoridades de vuestra Institución".



1947 - 24 DE NOVIEMBRE - 1997

Cincuentenario de la Unión Judicial de San Juan

Medio siglo ha transcurrido desde la fundación de la Unión Judicial de San Juan. El 24 de noviembre de 1947 se desarrolló la oficialización de la puesta en marcha de la entidad gremial, cumpliéndose así, días atrás, cin-

uenta años de aquella fecha.

En estas jornadas se concretaban diversas actividades conmemorativas. En la tarea organizativa de todo lo relacionado con el Cincuentenario de la UJSJ, ha cumplido un rol muy

importante el presidente de la Asociación de Jubilados Judiciales de San Juan, Francisco García Corvalán.

Asimismo, otra cuestión que contaba con todos los esfuerzos de la filial, era la adquisición de la casa propia del sindicato judicial.



La justicia dijo que sí

Una importante victoria lograron los judiciales cordobeses, al rechazar la Cámara de Acusación de esa provincia, la apelación que el gobierno realizó sobre las resoluciones favorables que obtuvieron los recursos de amparos impulsados por el gremio judicial desde principios de año. Ahora será el Superior Tribunal de Justicia quien deberá expedirse acerca de la constitucionalidad del recorte de haberes y la reducción de la antigüedad.

Como fruto de la política de emergencia económica y de ajuste aplicada por el gobierno provincial, los empleados judiciales de Córdoba se vieron afectados por un recorte salarial del 10%. Esto se instrumentó a través de la ley provincial 8575, sancionada en enero de este año, por la cual también se redujo en un punto la antigüedad.

Durante el mes de febrero

la Asociación Gremial, expresando la voluntad de sus afiliados, presentó 500 recursos de amparo ante el Juzgado de Instrucción de Octava Nominación. Estos reclamaban, básicamente, la inconstitucionalidad de la última parte del artículo 16 de la ley 8575. De su lectura se desprendía que quienes trabajaban en la justicia no estaban en igualdad de condiciones que el resto de los trabajadores estatales. Los judiciales mediterráneos consideraban también que la reducción de la antigüedad conculcaba el derecho de propiedad.

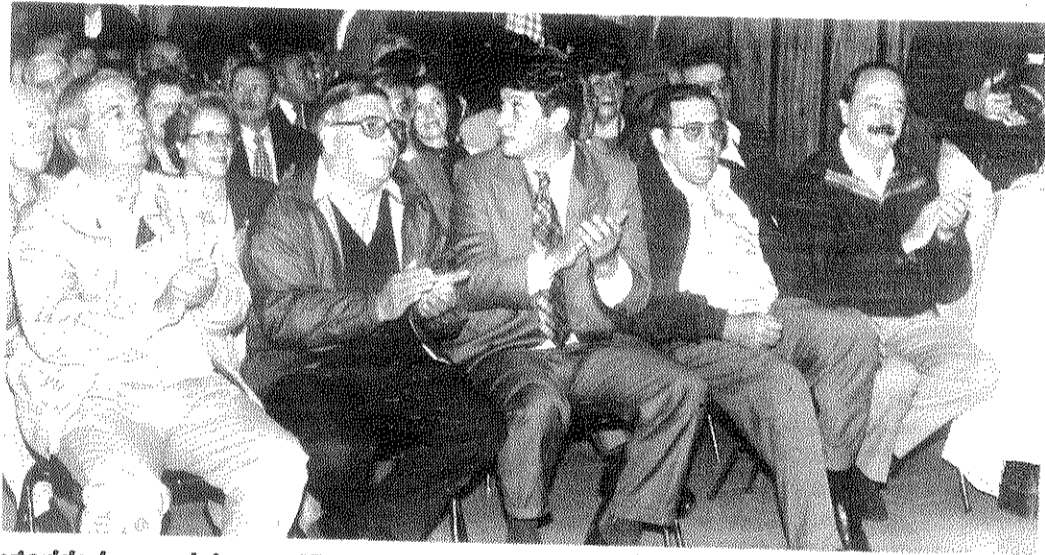
Con el correr del año los recursos de amparo, presentados por afiliados y no afiliados, sumaron 2.000 y fueron radicados en los juzgados de instrucción de Segunda, Décimosegunda y Décimotercera Nominación. La resolución resultó favorable en todos los juzgados, salvo en el de Dé-

cimotercera Nominación, que hasta la fecha no se expidió.

Las resoluciones fueron apeladas por el Poder Ejecutivo ante la Cámara de Acusación de la provincia, quien el 14 de noviembre no hizo lugar a la apelación. Ante esta situación, el gobierno interpuso un recurso de casación a la resolución de la Cámara ante el Superior Tribunal de Justicia.

Las dos medidas favorables al reclamo de los trabajadores judiciales no hacen más que poner de manifiesto la legitimidad del reclamo. Si recayera alguna resolución en contrario por parte del máximo tribunal se deberían buscar sus fundamentaciones en espúreos intereses políticos y no en la esencia de la ley.

Material enviado por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la provincia de Córdoba.



*Autoridades cordobesas. "Palito" Leiva, Adán Rodríguez, Pedro Lloveras, Jorge Izquierdo y Víctor Mendibil, en la ceremonia de asunción de la conducción electa en la AGEPJ de Córdoba.

Programa vacacional 1997/1998 FJA

Cabañas de Miramar
Totalmente amuebladas, baño privado.
Capacidad 6 personas.
No se puede cocinar dentro de las cabañas.
El predio donde se encuentran las cabañas consta de juegos para niños, cancha de fútbol, salón comedor, proveeduría y cantina con venta de comidas preparadas, sala de primeros auxilios, biblioteca, salón de T.V.

Período de alquiler:

01/01	al	10/01/98
11/01	al	20/01/98
21/01	al	30/01/98
31/01	al	09/02/98
10/02	al	19/02/98
20/02	al	01/03/98

Precio por cabaña por período de 10 días \$ 420.-

Camping de Miramar
Parcela \$ 5.-

Carpa chica \$ 2.-
Carpa grande \$ 3.-
Estos precios son por día.
El camping cuenta con tres complejos de baños, cancha de fútbol, juegos para niños, proveeduría, restaurante, venta de comidas preparadas, sala de primeros auxilios, salón de T.V., biblioteca.
Las reservas deben realizarse a través de la FJA y se debe ingresar con una orden de Federación. El pago se efectúa en el camping.

Carlos Paz - Hotel del Monte
Pensión completa: \$ 30.- por día por persona (base doble)

Necochea (Hotel "Milesi")
Alojamiento con pensión completa. Por día y por persona (base doble) \$ 33.-

Existen alternativas dentro y fuera del país, consultar en la FJA.



Alerta en Salta

La Agrupación del Personal del Poder Judicial de Salta expresó su solidaridad con los trabajadores judiciales del juzgado de Tercera Nominación de Instrucción Penal de esa provincia, quienes son víctimas de una persecución encubierta por parte de la Fiscalía. Según manifestó el gremio en un comunicado, "se pretende poner en duda la honorabilidad y el compromiso consecuente de los compañeros del juzgado con la justicia y con el cumplimiento de sus habituales tareas".

La Federación Judicial Argentina (FJA) expresó su apoyo a los judiciales salteños y al juez Abel Fleming Figueroa, ante el pedido de juri de enjuiciamiento, por retardo en la administración de justicia, solicitado por un abogado local. El doctor Figueroa posee una reconocida trayectoria, probada idoneidad técnica e independencia de criterio a la hora de administrar justicia, por lo que este hecho fue con-

siderado por el gremio judicial como "insólito" y "carente de fundamento". Los judiciales salteños señalaron también que "el juri, luego de un detenido análisis, llegará a la conclusión ineludible de que el pedido ha tenido como finalidad ineludible un mero acto temerario".

En un comunicado firmado por Víctor Mendibil y José Orqueda, secretario general de Derechos Humanos de la FJA respectivamente, la entidad sindical sostuvo que "como en otros acontecimientos de similares características se intenta desviar la atención de los problemas que aquejan al normal funcionamiento del Poder Judicial en la Argentina". Finalmente la entidad abogó por la defensa de los derechos de todos los trabajadores judiciales y sostuvo que "la Federación Judicial Argentina se mantendrá en estado de alerta, siguiendo desde muy cerca estos lamentables episodios".



Apuesta a la salud

En la provincia de Neuquén se entregarán anticonceptivos en forma gratuita en los hospitales públicos y se incorporará la educación sexual en los programas de estudios de las escuelas estatales, según una ley sancionada a fines de octubre por la Legislatura de la esa provincia. El Programa Provincial de Salud Reproductiva y Sexual, que con estas medidas apunta a reducir la tasa de mortalidad materna, surgió de un anteproyecto presentado por una multisectorial integrada, entre otros, por la Dirección Provincial de la Mujer, la CTA, el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Neuquén y diversas organizaciones de mujeres y profesionales de la salud.

Con este programa, Neuquén se convierte en la segunda provincia del país en tener una legislación de estas características.

Sorteo de las cabañas de Miramar

Período 01-01-98 al 10-01-98
Cabaña 1: Lage (San Juan)
Cabaña 2: Leslie Gorgui de Casarino (Santiago del Estero)
Cabaña 3: Susana Arregui (Neuquén)
Cabaña 4: Cortez Alvarez (San Juan)
Cabaña 5: Patricio Tapia (Neuquén)

Período 11-01-98 al 20-01-98
Cabaña 1: Marcelo Barrasa (Santiago del Estero)
Cabaña 2: Quiles (Chubut)
Cabaña 3: Ibañez (La Rioja)
Cabaña 4: Silvia Jofer (Río Negro)
Cabaña 5: Andrade (Santa Cruz)

Período 21-01-98 al 30-01-98
Cabaña 1: Graciela Montemurro (Neuquén)
Cabaña 2: Contreras (Río Negro)
Cabaña 3: Elba Taborda (Entre Ríos)

Cabaña 4: Mackensie (Chubut)
Cabaña 5: Artilles (Chubut)

Período 31-01-98 al 09-02-98
Cabaña 1: Francisco Casado (Neuquén)
Cabaña 2: Nora Cantarruti (Entre Ríos)
Cabaña 3: Sturzenegger (Entre Ríos)
Cabaña 4: Sarli (Entre Ríos)
Cabaña 5:

Período 10-02-98 al 19-02-98
Cabaña 1: Francisco Casado (Neuquén)
Cabaña 2: Blanca Solibellas (Santiago del Estero)
Cabaña 3:
Cabaña 4:
Cabaña 5:

Consejo de la Magistratura

En la reforma constitucional de 1994, se incluyó la creación del Consejo de la Magistratura. Han transcurrido tres años y todavía no se ha puesto en marcha, acentuando aún más la devaluada imagen de la justicia argentina. Por su parte, las provincias presentan distintas situaciones relacionadas con esta institu-

ción. De todas ellas, la experiencia más alentadora es la del Chubut. En estas páginas Antonio Cortina sintetiza los vericuetos recorridos por la ley en Diputados y Senadores y además presentamos el Consejo de la Magistratura chubutense junto al testimonio de Miguel Santos, consejero y empleado judicial.

ANTONIO CORTINA

Democratizar la selección de jueces

Desde 1994, cuando toma rango constitucional el Consejo de la Magistratura, han pasado casi 3 años. ¿Por qué todavía no está funcionando?

AC- Quedaron involucrados también en el Consejo de la Magistratura las facultades del gobierno del Poder Judicial. El manejo de los recursos asignados en el presupuesto, aspectos disciplinarios, reglamentos internos y sanciones en general, es decir el gobierno del Poder Judicial de la Nación prácticamente pasó de la Corte al Consejo de la Magistratura o pasará el día que el Consejo de la Magistratura se cree. A partir de ahí pasaron 3 años en escarceos en torno a la creación del Consejo, hubo una gran resistencia del Poder Ejecutivo y supongo que también de la Corte. Hubo intento de subordinar al Consejo de la Magistratura a la Corte creándolo como un órgano subordinado de ella. Cuando en realidad leyendo la Constitución da la impresión de que es un órgano autónomo totalmente. Pero la Corte no quería perder las facultades que tiene de disciplinar a los jueces, manejar los recursos -fundamentalmente- y dictar las reglamentaciones internas, que son cosas muy importantes.

¿Cuál es la diferencia entre los proyectos de Diputados y de Senadores?

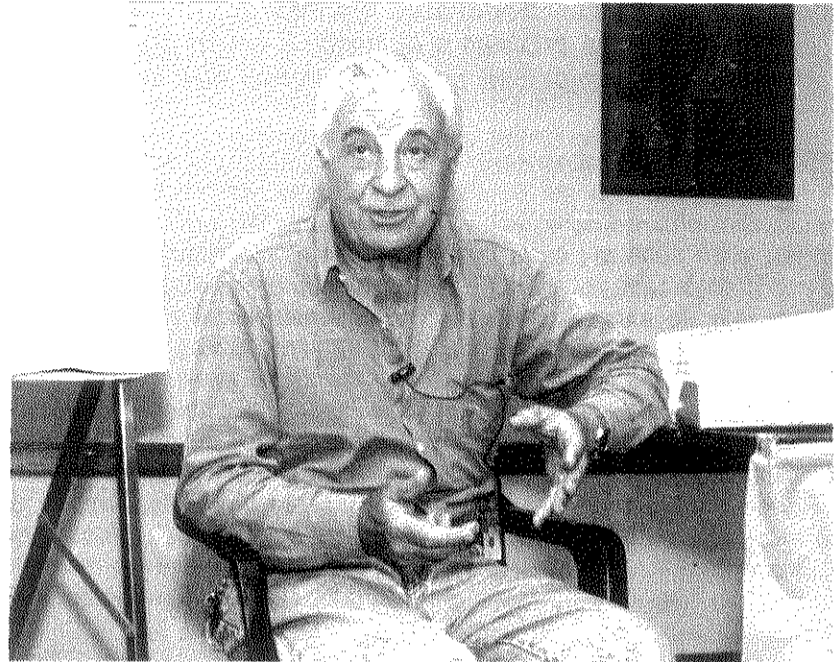
AC- En el proyecto de Diputados no figura ningún representante del Poder Ejecutivo, lo cual permitía que hubiera un mayor reparto de cargos en otros sectores y una menor incidencia del poder político. Pero todo eso más bien en teoría, después es probable que el poder pueda influir a través de sus representantes legislativos, los abogados de la matrícula que tengan una gestión partidaria, los jueces que tengan una vinculación con el poder. Van a participar en la elección de los delegados de los jueces, incluso también van a poder ser delegados los jueces, muchos de los que hoy son cuestionados. Así que todavía, por vía indirecta, se podría producir una incidencia del poder político en la selección de los jueces. Por supuesto que no es lo mismo que teníamos: el dedo del presidente con acuerdo del Senado.

¿Cómo estaría compuesto el Consejo de la Magistratura de acuerdo a cada proyecto?

AC- En Diputados la representación de los legisladores con participación de la minoría, la representación de los abogados, la representación de los jueces elegidos por sus pares jueces y abogados por sus pares y la participación de un representante académico. En el proyecto del Senado estaba incluido un representante del Poder Ejecutivo, quien pretendía alcanzar por lo menos la minoría en los otros sectores y así ser mayoría. El proyecto de la Cámara de Diputados lo único que suprime es el representante del Poder Ejecutivo. Lo cual permite incrementar el número de representación de las Cámaras de Diputados y Senadores. Lo que tiene que quedar claro es que en ninguna de las tres reformas constitucionales fue incluida entre las facultades del Consejo de la Magistratura la selección de los jueces de la Corte y de la procuración general. En la cabeza del Poder Judicial la forma de elección sigue siendo prácticamente la misma. Y también consideramos que el Consejo de la Magistratura tiene que incluir a los jueces de las Cortes y al procurador general. Porque es inconcebible que pongamos tanto el asiento en la selección de los jueces de segundo o de tercer nivel y dejamos librado al Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado la designación de los jueces de la Corte.

-En la provincia de Buenos Aires ya está funcionando...

AC- En la provincia se avanzó más porque fué sancionada la ley y ya se están seleccionando los primeros jueces. La representación aquí quedó en 6 representantes de los legisladores, con la incorporación de un representante de la minoría por cada cámara. Hay cuatro de los jueces y los fiscales, cuatro de los abogados, el presidente de la Corte y cuatro representantes del Poder Ejecutivo. Es decir que son 19. El Consejo de la Magistratura va a proponer la terna de la cual va a poder seleccionar el Poder Ejecutivo un candidato, que lo va a proponer al Senado y éste le va a prestar acuerdo. El impedimento que por ahora tenemos es que en la Constitución



Nacional, las constituciones provinciales establecen que esa es la forma de selección, nombran al Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Entonces ante esa disyuntiva y a los efectos de ir avanzando en una forma de participación de la ciudadanía proponemos que el Senado, el Senado de la Nación, el Senado de la Provincia, dicten un reglamento interno donde se autoregulen su facultad para prestar el acuerdo. Es decir, establezcan objetivamente pautas sobre las cuales ellos van a prestar el acuerdo. Nosotros vamos a prestar el acuerdo en tales condiciones, si el personaje reúne tales cualidades, si tiene tal tipo de trayectoria, o se va a analizar su trayectoria. Que la ciudadanía sepa por anticipado que el Senado no va a prestar acuerdo sino en determinadas condiciones y no como ahora que queda absolutamente librado a la discrecionalidad de los senadores el prestar el acuerdo.

-El senador Jorge Yoma impulsaba un proyecto de la ley acotada, con un Consejo de la Magistratura nada más para la designación de jueces.

AC- La posición del senador Yoma cabalga sobre una verdad obvia, que es la de que el Consejo de la Magistratura en el orden nacional va a tener facultades no sólo para proponer jueces sino también para gobernar al Poder Judicial. Entonces se trata de un cambio muy profundo y aparte de eso está insertada la creación del jurado de enjuiciamiento, que Yoma cuestiona. Yoma la cuestiona porque dice que no es posible que no tenga ninguna participación el poder político. Está peleando para que el poder político conserve alguna facultad para juzgar a los jueces. Entonces, quiere separar y presentar un proyecto exclusivamente para la designación de los jueces.

No toca el tema del gobierno judicial, para que lo siga manejando la Corte y no toca el tema del jurado de enjuiciamiento.

-Tanto en la Nación como en la provincia la integración del Consejo de la Magistratura, ¿está reservada a quienes sean abogados?

AC- Si. Han consagrado la idea de que solamente siendo abogado se tiene capacidad para integrar el Consejo de la Magistratura. Mientras tanto en Chubut (ver páginas 10 y 11) se hizo una experiencia muy distinta. Hay que democratizar la selección de los jueces. Es posible perfectamente separar el aspecto técnico del resto de las cuestiones. Es decir, su capacidad para resolver conforme a la ley, porque conocen la ley, porque esa parte puede ser muy bien monitoreada por colegas o por gente ya preparada, especializada en derecho. Pero están todos los demás aspectos, el aspecto humano, en general los aspectos del trato con la gente, las cualidades morales, la trayectoria anterior del candidato, sus convicciones en materia de derechos humanos, en materia de democracia, todo eso puede ser perfectamente evaluado por gente que no conozca de derecho, porque esas evaluaciones las hacen incluso personas que no conocen derecho: psicólogos, sociólogos, gente del común es capaz de percibir las cualidades o los defectos que pueda tener un individuo. Así que hay muchas formas de seleccionar a los jueces que no necesariamente pasan por el conocimiento de la ley. Nosotros pensamos que todo ese aspecto muy amplio, de carácter moral, de carácter político, tiene que ser cubierto por representantes directos de la gente, elegidos de la forma más democrática y en la medida de lo posible sin interferencias de los partidos políticos.

Elección de todos

A través de un Consejo de la Magistratura integrado por magistrados, abogados, ciudadanos y un empleado judicial, el pueblo de la provincia participa directamente en la construcción del Poder Judicial. Se evita, así, la selección corporativa o partidista de jueces. La Legislatura también debe prestar acuerdo a las designaciones. Aunque existen algunas críticas a la participación popular, el sistema se afianza con cada concurso que se realiza.

El recinto donde tomaban los exámenes estaba con las puertas cerradas. Sin embargo, como las evaluaciones eran públicas, cada tanto alguien entraba o salía del lugar. En la contigua sala de espera, parte del público charlaba en reducidos grupos, especulando con los resultados que se sucedían. El sol se hacía sentir a través de las ventanas. El calor y los nervios abundaban en esa tarde.

Ella se encontraba en un extremo de la sala, rodeada por algunos amigos. Estaba rígida y sus manos férreamente entrelazadas coloreaban de blanco sus nudillos. Sólo movía sus pies, rítmicamente en un mismo lugar. Su frente estaba invadida por gotitas de sudor que brillaban al reflejar la luz del sol. Era la siguiente en rendir.

-La espera me mata...

-Quédate tranquila, no te pongas nerviosa... si vas a salir bien... -le habló pausadamente su compañera de vigilia.

-Sí, seguro... claro... ¿Cómo le estará yendo? -preguntó, mirando hacia las puertas cerradas.

En ese instante emergió del recinto una figura que meneaba negativamente la cabeza. Al instante recibió la mirada inquisidora de todos los presentes.

-¿Y? ¿Cómo le fue?

-Todavía no terminó... pero... -siguió sacudiendo la cabeza-, algunas preguntas son muy exigentes... muy duras...

Las palabras no sonaron muy tranquilizadoras para la inquieta aspirante. Sus pies dejaron el rítmico balanceo para comenzar un ajetreado zapeo. La hora señalada se acercaba. El examen escrito ya había pasado y ahora venía lo más difícil: el oral.

La postal variaba en unos pocos detalles con los típicos finales universitarios: el que tomaba el examen no era un profesor común y corriente, era el Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut; y los examinados no eran estudiantes, sino postulantes para cubrir cargos de Jueces de Cámara.

Y varios de ellos ya eran Jueces de Primera Instancia.

Un Consejo sui generis

El Consejo de la Magistratura tenía que evaluar nueve aspirantes a tres cargos de jueces para la nueva Sala de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia. Entre ellos había abogados particulares, jueces civiles y de instrucción y funcionarios judiciales. Era mediados de 1997.

Varios años atrás la terna hubiera salido de una elección en el Colegio de Abogados de la ciudad. Campañas mediante, el tinte partidario no habría estado ausente del acto.

Después, en una instancia superadora, la responsabilidad de la selección habría caído en la Comisión Técnica Asesora para el Acceso a la Ma-

gistratura y la Función Judicial, integrada por abogados y magistrados. De igual modo, la institución -de pomposo nombre- seguía sin contar con el voto del ciudadano común. Aquí se sopesaban antecedentes y se realizaban entrevistas personales para evaluar a los candidatos. La selección, eso sí, era un poco más rigurosa que en el procedimiento anterior.

Finalmente, la Constitución de la provincia del Chubut, a partir de su reforma del año 1994, estableció la designación de los jueces y funcionarios judiciales provinciales a través de un Consejo de la Magistratura de base parcialmente popular, con acuerdo de la Legislatura.

El Consejo está compuesto por catorce miembros: el presidente del Superior Tribunal de Justicia, tres magistrados con rango no inferior a Juez de Cámara o similar, cuatro abogados, cinco ciudadanos y un empleado judicial.

El presidente del Superior Tribunal se renueva anualmente por ser su cargo rotativo. El resto dura cuatro años en sus puestos. Los ciudadanos se eligen en ocasión de elecciones generales, en tanto que los abogados y el empleado judicial, en elecciones especiales a tales efectos.

Cabe aclarar que están exceptuados de ser elegidos por el Consejo, los ministros del Superior Tribunal de Justicia, su Procurador General y su Defensor General. Estos son propuestos por el Poder Ejecutivo, y designados con acuerdo de la Legislatura.

Algunos a favor, otros en contra

El actual sistema de selección de jueces, sin ser totalmente popular, deja de lado la base corporativa que predominaba anteriormente. En el antiguo sistema sólo los abogados y magistrados podían decidir quiénes eran aptos para ser jueces.

El espíritu corporativo de los abogados se hizo sentir, de igual modo, en la Asamblea Constituyente de 1994. En esa ocasión, los Colegios de Abogados de Comodoro Rivadavia y Trelew se opusieron a la participación directa del pueblo y del empleado judicial.

En cambio, los partidos políticos como el radical y el justicialista propusieron, en vísperas de las elecciones constituyentes, la participación popular en la elección de los jueces. También la Asociación de Magistrados del Chubut tuvo una posición favorable a la creación de un Consejo de base parcialmente popular.

La selección

La sala de audiencias de la Cámara del Crimen estaba repleta. De un lado se ubicaban los curiosos, amigos de los postulantes, familiares e integrantes varios del Poder Judicial que deseaban ver en acción el nuevo sistema de selección de jueces; del otro, los catorce miembros del Consejo de la Magistratura, más dos juristas de renombre, especialmente invitados a participar de la elección.

En el medio de ambos sectores, los examinados.

Uno a uno iban pasando por allí, rumiando soledad y nervios. Desde sus épocas de facultad que no vivían

una situación semejante. Aunque esta vez lo sentían peor. Lo que estaba en juego no era sólo un ascenso o un cargo de camarista. El prestigio personal igualmente era de la partida. O por lo menos así lo veían.

Los temas técnicos y jurídicos ya habían pasado; era el momento de las entrevistas personales. Cualquier tema podía preguntarse. Todo vale. Y la víctima en turno lo sabía.

-...y dígame, doctora, qué opina de los meritorios... -el jurista hizo la pregunta mientras apoyaba la cabeza en una de sus manos. Sabía que el tema estaba en boga por esos días en el Chubut: empleados judiciales que trabajan sin sueldo ni beneficios sociales, pero con todas las obligaciones laborales; los esclavos del siglo XXI.

-Bueno... mal no lo veo... no creo que haya ningún problema con ellos... antes que estén en sus casas sin hacer nada... aquí pueden aprender un trabajo...

-Y entonces, ¿qué hacemos con la

Asamblea del Año XIII? -repreguntó el jurista, lanzando su cuerpo hacia adelante, como para escuchar mejor la respuesta.

-Glup... -sonrió comprometidamente mientras pensaba: «touche, mon ami».

Los dirigentes de la Asociación de Empleados que estaban entre el público también sonrieron. Esperaban esa pregunta de su representante, no del jurista. El impacto fue mayor del que esperaban. Se guiñaron un ojo y siguieron prestando atención al interrogatorio.

Los nuevos jueces

Los exámenes duraron tres días. En el primero se tomó el escrito, consistente en la resolución de un caso específico. Después vinieron las evaluaciones orales, tanto en la faz técnica-jurídica, como en la personal. Por último se realizaron las deliberaciones, en las que cada Consejero expuso sus puntos de vista y se realizó el orden de mérito. Siempre a puertas abiertas.

De los nueve candidatos sólo cuatro fueron seleccionados para cubrir las vacantes de la nueva Sala de la Cámara de Apelaciones. Lo más probable era que el cuarto de lista fuera otro de los excluidos, pero esta vez en la Legislatura. En el recinto abundaban más las caras largas que las sonrientes o, mejor dicho, aliviadas.

A medida que se iban retirando, los candidatos y demás presentes, comentaban lo duro que había sido el concurso. Años atrás, para ser juez, alcanzaba con una sobria campaña en el Colegio de Abogados. Ahora no sólo había que estudiar concienzudamente, sino que también se podían cuestionar los aspectos personales de cada aspirante. Pero, a pesar de este desacostumbrado rigorismo, la sensación que se palpaba entre los concursantes y Consejeros era de satisfacción. Se estaban eligiendo jueces con participación popular... que no es poco.

Sólo faltaba un escalón más para completar la designación. La Legislatura se tomaría treinta días para dar el acuerdo definitivo. Pero eso -en general- se daba por descontado.

Quiénes integran el Consejo

Según la Constitución de la provincia del Chubut, el Consejo de la Magistratura está integrado por:

- * El presidente del Superior Tribunal de Justicia.
- * Tres magistrados con rango no inferior a camarista o equivalente.
- * Cuatro abogados de la matrícula con una antigüedad en el título no inferior a diez años.
- * Un empleado -no abogado- del Poder Judicial, con una antigüedad de diez años.
- * Cinco ciudadanos no abogados y no empleados judiciales, que reúnan los requisitos exigidos para ser elegidos diputados
- * En todos los supuestos con no menos de cuatro años de residencia efectiva en la provincia.

Cómo se eligen

- * El presidente del Superior Tribunal se renueva anualmente.
- * Los ciudadanos se eligen en oportunidad de elecciones generales, el resto en ocasiones determinadas a tal fin, con la participación de retirados, jubilados o no pertenecientes a Colegios de Abogados o Asociación de Empleados.
- * El resto de los consejeros tienen un mandato de cuatro años y no pueden ser reelectos. Se renuevan por mitades cada bienio.

MIGUEL SANTOS, EMPLEADO JUDICIAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL CHUBUT

«Aunque parezca estúpido, mi orgullo surgió cuando, por otras razones, estaba relejendo la Constitución de nuestra provincia. En ese momento se me ocurrió pensar que no hay otro empleado del sector público que esté mencionado en la que es nuestra ley máxima en el orden provincial. Sólo nosotros. Y por si esto fuera poco, conformando un Consejo que selecciona jueces. Un Consejo que recibió elogios a nivel nacional y que hace que también el ciudadano común pueda decir con orgullo: «en mi provincia los jueces no se eligen a dedo».

Orgullo, una palabra que se repite.

Miguel Santos, Empleado Judicial

Miguel Santos hace 25 años que es empleado judicial. Se inició en Comodoro Rivadavia, en un Juzgado Laboral y luego pasó por el Archivo General, la Cámara de Apelaciones y un Juzgado en lo Criminal y Correccional. En 1986, al inaugurarse los tribunales de Puerto Madryn, se trasladó al Juzgado de Instrucción de esa ciudad, donde aún trabaja.

Siempre militó en el gremio. Colaboró en la comisión de viviendas del Barrio Judicial, que en 1974 inauguró 48 casas en la vecina localidad de Rada Tilly. Ya más comprometido con el sindicato, fue Tesorero, vocal y, después, secretario Gremial de la Asociación de Empleados Judiciales del Chubut. Como consecuencia de su traslado, en 1987 renuncia al cargo.

Miguel atesora, entre sus mayores satisfacciones, el haber pertenecido a la Comisión Directiva que logró la primer Ley de Porcentualidad en la provincia (ley de enganche). Esta ley equiparaba los salarios locales con los de nivel nacional. Después se fue morigerando en su aplicación hasta, en la actualidad, suspenderse. Pero esa es otra historia.

El sueño del pibe

Miguel siempre quiso ser Consejero. Desde que comenzó a seguir los adelantos que se hacían desde Comodoro para que un empleado judicial integre el Consejo de la Magistratura, tomó como un reto su participación directa en él.

«Quería reivindicar la figura del empleado dentro del Poder Judicial, tan vapuleada en los últimos años en materia salarial, escalafonaria... menosprecio que en definitiva trae como corolario la extinción del empleado lego en la justicia del Chubut».

Un espacio democrático

En las sesiones del Consejo siempre se le ha respetado el espacio de opinión que, como lego, le cabe en las cuestiones debatidas. En dichas ocasiones ha tratado de transmitir el perfil que los empleados judiciales quieren de sus jueces. Es más, los restantes Consejeros han salido en su defensa cuando se cuestionó su derecho a preguntar temas técnicos.

«En un concurso para elegir Juez de Cámara, un postulante -que luego fue seleccionado- transmitió lo que dijo ser la opinión de otros profesiona-

"En mi provincia los jueces no se eligen a dedo"

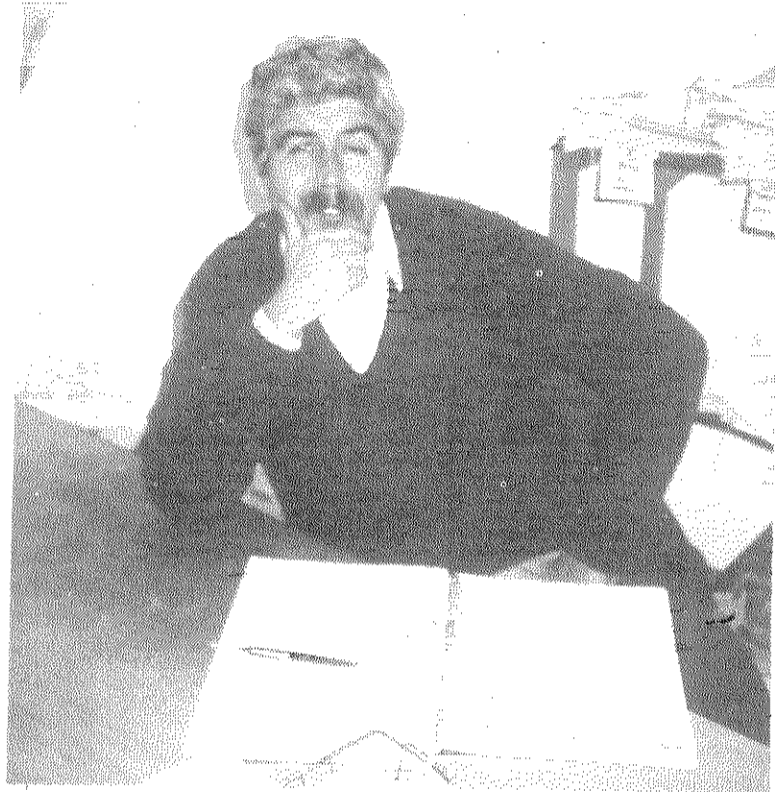
Miguel está doblemente orgulloso: por la existencia de un Consejo de la Magistratura cuasi popular y por la presencia de los empleados judiciales en él. Cree que no hay mucho conocimiento en la ciudadanía sobre su funcionamiento, pero estima que con el tiempo se le dará, a la presencia de ciudadanos y empleados, la importancia que tiene en la designación de magistrados. Aún así, está seguro de que se necesitan algunos cambios, como la evaluación al cabo de tres años de todos los jueces en planta, y no sólo a los ingresantes.

les respecto a mi participación interrogando sobre temas técnicos, que en su momento se limitaron a temas relacionados con la excarcelación y la organización de justicia. Entendía que mi participación en este tramo del coloquio se debía limitar a escuchar, lo que fue rebatido por los demás integrantes del Consejo, incluso por los mismos técnicos».

La imagen del Consejo

Tal vez, en el resto de los empleados judiciales del Chubut, la presencia de un compañero en el Consejo de la Magistratura aún no recibe la importancia que se merece. Para Miguel, es visto más como una «figurita decorativa».

«Esto se puede deber a una actitud de expectativa, porque se piensa que el Consejo va a solucionar todos los problemas de la justicia provincial. Y lo único que podemos hacer es dotar al Poder Judicial de jueces idóneos e independientes, que no deja de ser importante. Tampoco existe en la provincia el suficiente esclarecimiento en la población sobre las funciones espe-



cíficas que tenemos que cumplir».

Lo que vendrá

Con respecto al futuro, Miguel es optimista. Ya tiene en claro qué cosas

quiere ir cambiando para optimizar el nuevo sistema de selección de jueces.

«Lo primero que haría sería modificar el artículo 192 en su inciso 5, el que, para mí, es una total arbitrariedad. Se evalúan a los ingresantes a la Justicia -al cabo de tres años- mientras que los que vienen haciendo carrera siguen como están. ¿Por qué unos sí y otros no?»

Asimismo las designaciones del Consejo de la Magistratura necesitan del acuerdo de la Legislatura. Por ahora.

«Pienso que el Constituyente hizo, como a modo de prueba, un Consejo acotado en sus funciones. A medida que el sistema camine, la Legislatura podría ampliarle sus facultades. Esta es la forma prevista en la Constitución, art. 192: 'El Consejo de la Magistratura tiene las siguientes funciones... inc. 8.- Las demás que le atribuya la ley'. La puerta está abierta...»

Las sesiones del Consejo son extensas y, en ocasiones, de varios días. El trabajo es arduo, cansador; pero cuando la satisfacción acompaña la labor diaria, la fatiga se siente menos. Y este parece ser el caso de Miguel Santos, miembro del Consejo de la Magistratura del Chubut en representación de los empleados judiciales. Un orgullo, y no sólo para él.

El juez que queremos

Miguel está conforme en cuanto a la forma de elegir los jueces. Las elecciones son públicas y por medio de abogados, magistrados y funcionarios judiciales, ciudadanos comunes y el propio empleado judicial. Sin embargo no está satisfecho del todo. Aún quedan muchas cosas por hacer.

«Todavía no se pudo definir el perfil de juez que se quiere, discusión que en algún momento se tendrá que dar. No está claro cuál es la medida: un juez probo, honesto, trabajador, firme en sus determinaciones, que tenga oficio de experiencia de vida, o la de un juez donde se haga prevalecer su preparación intelectual, cursos de post grado, antecedentes académicos y demás. Creo que este Consejo se ha enrolado en esta última figura de lo que considera un mejor juez».

Para la selección, el empleado judicial -al igual que el resto de los integrantes- tiene un marco que señala el reglamento y que pasa por lo producido por el postulante en el coloquio, pruebas orales y escritas y los antecedentes que surgen del legajo: laborales, científicos y académicos; y la impresión personal.

«En la mayoría de los casos que se me han presentado, además, mantengo reuniones con los integrantes del gremio -que siguen el desarrollo del concurso desde su inicio- y aúno criterios con ellos. También lo he hecho con los empleados de los diversos lugares donde se han elegido magistrados y funcionarios porque son ellos los que mejor conocen a quienes ya tienen una trayectoria dentro del Poder Judicial».

Empleados y ciudadanos

Si la inclusión de ciudadanos en el Consejo de la Magistratura fue, y es, un tema irritante para determinados sectores -léase Colegio de Abogados o algunos magistrados-, no menos molesta fue la presencia de un empleado judicial en el órgano que selecciona a los jueces de la provincia.

No me asusta el acertijo...

«Su incorporación a mí no me asusta, pero no la he propiciado...» dice el jurista del Chubut José Raúl Heredia en su libro *Un Consejo de la Magistratura de base parcialmente popular*. Se refiere, en el capítulo que versa sobre los integrantes del Consejo, a la inclusión de los empleados judiciales. Las causas que podrían provocar dicho temor no son explicitadas, por lo que el enigma queda planteado.

También en su libro, Heredia da cuenta de la preocupación de que la presidencia del Consejo pueda caer en el empleado -se elige por mayoría simple-. Y aún más: que el presidente pueda ser un ciudadano común y corriente, sin ningún conocimiento judicial. Pero aquí realiza una honesta autocrítica al decir que «... no será fácil digerir esta alternativa imbuidos como estamos de la noción de que la justicia es cosa de técnicos. He contestado desde hace años que, en todo caso, es un hecho político,

jurídico, institucional y social, técnicamente conducido. Le interesa a la sociedad».

Señor Juez

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Comodoro Rivadavia, José Leonardi, fue aún más lejos con sus críticas. En su libro *Supremacía de la Constitución y el Consejo de la Magistratura en la provincia del Chubut*, solicita una reforma constitucional para eliminar a los ciudadanos y al empleado judicial del Consejo.

Aduce que la inclusión del empleado tiene un claro tinte corporativo y que es injusto para otros gremios, que no están representados, «total no se les exige conocimiento jurídico para evaluar a los postulantes...».

Habría que recordar, aquí, que el sistema anterior de elección de jueces era a través del Colegio de Abogados, y ese sí que era corporativo. Por otro lado, el empleado judicial debe tener diez años de antigüedad

para poder integrar el Consejo. En diez años algo se puede aprender de derecho. Después de todo la carrera de abogado dura sólo cinco.

Además habla de una doble representación popular en el Consejo y en la Legislatura, lo que es, para él, inadmisibles; al igual que la falta de conocimientos profundos sobre derecho del ciudadano común.

Concluye el juez Leonardi en su libro: «**Las falencias ejemplificadas son inaceptables en un Estado de Derecho Juspositivista. No se mejora el servicio de justicia posibilitando ocupar el cargo de Consejeros a miembros de la población en las condiciones intelectuales indicadas...**».

Estas oposiciones, que se suman a las ya relatadas de los Colegios de Abogados, muestran que el camino para democratizar la justicia del Chubut no fue fácil. Sin embargo, el Consejo sigue avanzando a paso firme en la selección de magistrados y funcionarios.

Por primera vez desde 1990, la gente en las urnas y el poder económico en su gimnasia corporativa, confluyeron al cuestionar el modelo de poder judicial que el gobierno de Carlos Menem construyó a su imagen y semejanza. A pesar de tener necesidades y objetivos diferentes, esta coincidencia colocó en primer plano la discusión acerca de un nuevo modelo de poder judicial. Un repaso acerca de lo que sucedió este año nos coloca más cerca de lo que vendrá.

El Poder Judicial acaparó gran parte de la discusión pública durante el año que termina. Ocupó, como pocas veces antes, un lugar central en la agenda de los medios de comunicación. Inspiró también infinidad de encuestas y controvertidos debates políticos. Su accionar, eficacia y organización estuvo en boca de todos. Del caso Cabezas y la violencia cotidiana a una Corte Suprema devaluada y desprestigiada. De las "reformas de segunda generación" impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a las propuestas privatistas y flexibilizadoras del establishment local.

Durante 1997, la administración de justicia estuvo bajo lupa, alternando la exclusividad de los despachos y la solemnidad académica con el bullicio callejero.

El modelo de poder judicial diseñado por el gobierno nacional en 1990 entró definitivamente en crisis. Este año la Corte Suprema, punto neurálgico del actual modelo de justicia, alcanzó la cima de su desprestigio y ni siquiera los beneficiados con su subordinación a las políticas de gobierno pueden sostenerla. El propio poder económico reclama un retorno a la formalidad, al tiempo que despliega su propio proyecto. Mientras la banca extranjera sueña con un Poder Judicial acorde al nuevo diseño social, el establishment local exige trabajadores "baratos y flexibles". Más que un racconto de hechos, lo sucedido este año plantea algunas cuestiones que serán claves en el nuevo modelo de poder judicial que se empieza a discutir.

Escándalos en la Corte

La anécdota puede resultar menor, pero no deja de ser significativa. En septiembre de este año Adolfo Vázquez, ministro de la Corte Suprema, pide al Congreso su autoinvestigación. Su honestidad había sido puesta en duda por la revista "Trespuntos", quien lo relacionó con un supuesto pedido de coimas, y Vázquez

entendió que de esa manera contrarrestaba la gravedad de la denuncia. Pero sus colegas en el máximo tribunal le quitaron el saludo. No prejuzgaba acerca de sus normas éticas sino que interpretaron que el ministro sospechado hizo suya. "Debió querellar a la publicación", se quejaron. El espíritu de cuerpo era más importante que despejar las dudas acerca de la honestidad de quienes encabezan el Poder Judicial de la Nación.

Durante este año, la mayoría de los miembros de la Corte tuvieron numerosos pedidos de juicio político. Pero no tuvieron mayores sobresaltos, ya que los pedidos de enjuiciamiento duermen el sueño de los justos en los cajones de la comisión legislativa que conduce el menemista César Arias. Entre las peticiones, se encuentran cuestiones dignas de ser investigadas por su gravedad institucional. Por ejemplo, el pedido que en el abril último realizara la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), quien considera anti constitucional el voto mayoritario en la causa donde el jubilado Sixto Chocobar reclamaba el reajuste de sus haberes jubilatorios.

El fallo "Chocobar", que involucró a otras 70.000 causas, sirvió para desenganchar las jubilaciones de la evolución de los haberes de quienes están en actividad. En su análisis de la sentencia, el doctor José Luis Di Lorenzo, consideró que la Corte colocó a la Ley de Convertibilidad sobre la Constitución Nacional y subrayó que "al aceptar la supremacía del 'plan económico' por encima de la Constitución Nacional quiebra la pirámide jurídica, vulnerando los derechos y garantías ciudadanos". La FACA advirtió entonces que "la gravedad institucional de este fallo es equiparable a los que dieron andamiaje a la doctrina de facto que justificó la usurpación del poder, la diferencia es que la supremacía monetarista recién empieza". A pesar de la gravedad que esto supone, la Comisión de Juicio

Funciones del Consejo

El quórum del Consejo de la Magistratura para sesionar es de ocho miembros y la asistencia a las sesiones es carga pública. El presidente del Consejo se elige a simple pluralidad de sufragios. El resto de las decisiones también se adoptan por simple mayoría.

La tarea más importante que tiene el Consejo es la realización de concursos de antecedentes y oposiciones destinados a la designación de magistrados y funcionarios judiciales. Los concursos deben ser públicos y abiertos, pudiéndose solicitar el asesoramiento de juristas destacados del país. El Consejo seleccionará a los postulantes que aprueben las evaluaciones y elaborará un orden de mérito.

Dicho orden se elevará a la Legislatura para su aprobación, en un plazo no mayor a treinta días. Vencido el plazo se considerará aprobado. De igual modo, para rechazarlo se necesitan los 2/3 de la Cámara de Diputados y un dictamen fundado.

Otra tarea del Consejo de la Magistratura es la de recibir denuncias contra magistrados y funcionarios. En este caso el órgano no sanciona, sino que remite al Superior Tribunal de Justicia las conclusiones del caso, para la aplicación de la sanción que resulte pertinente.

Finalmente, otra función destacada del Consejo es la evaluación del desempeño y aptitudes de magistrados y funcionarios judiciales ingresantes, al cabo de los tres primeros años de función. En esta oportunidad sus conclusiones son vinculantes para los poderes públicos.

Notas Sección Justicia: Adrian Duplatt, Daniel Giarone y S. D. Fernández
Arte: Liliana Guajardo



Guía de servicios y turismo

por los caminos



Sede de la FJA en la Capital Federal

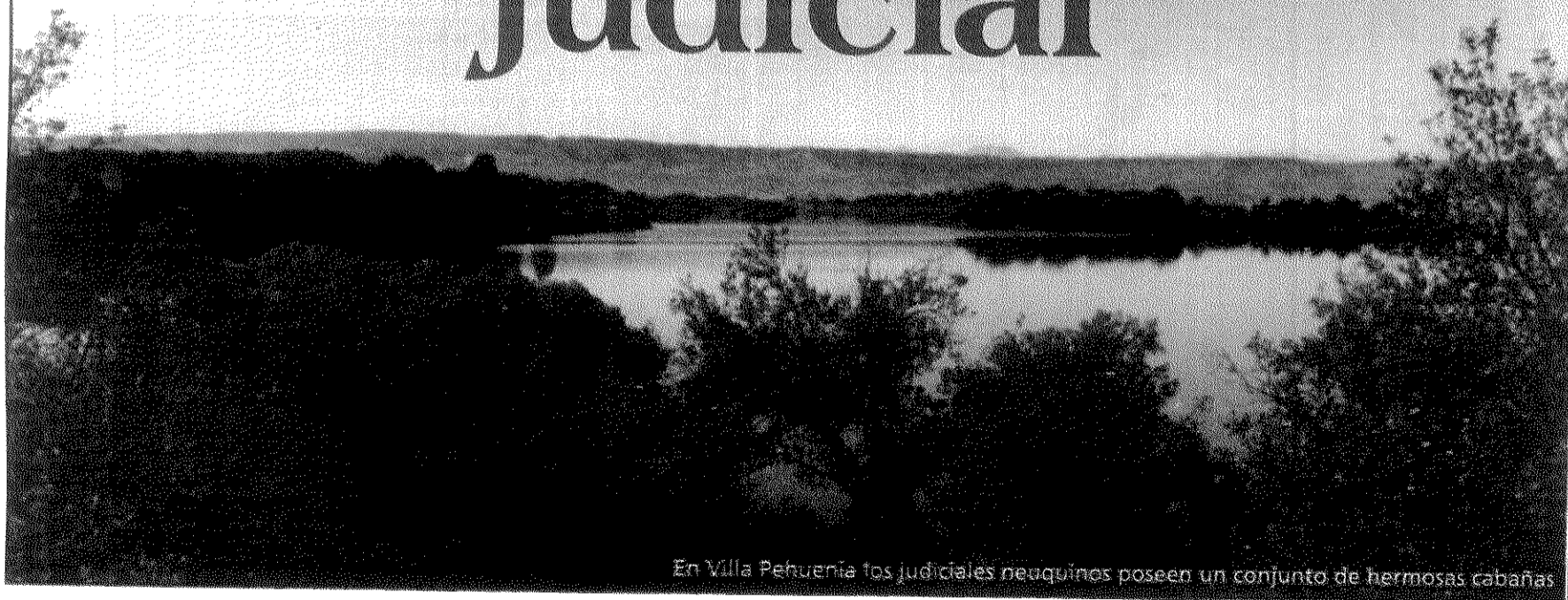
Enclavado en las sierras cordobesas, el hotel "El Parador de la Montaña" de la Asociación Judicial Bonaerense



En Santiago del Estero el campo de deportes judicial, ubicado próximo al río Dulce



de la integración judicial

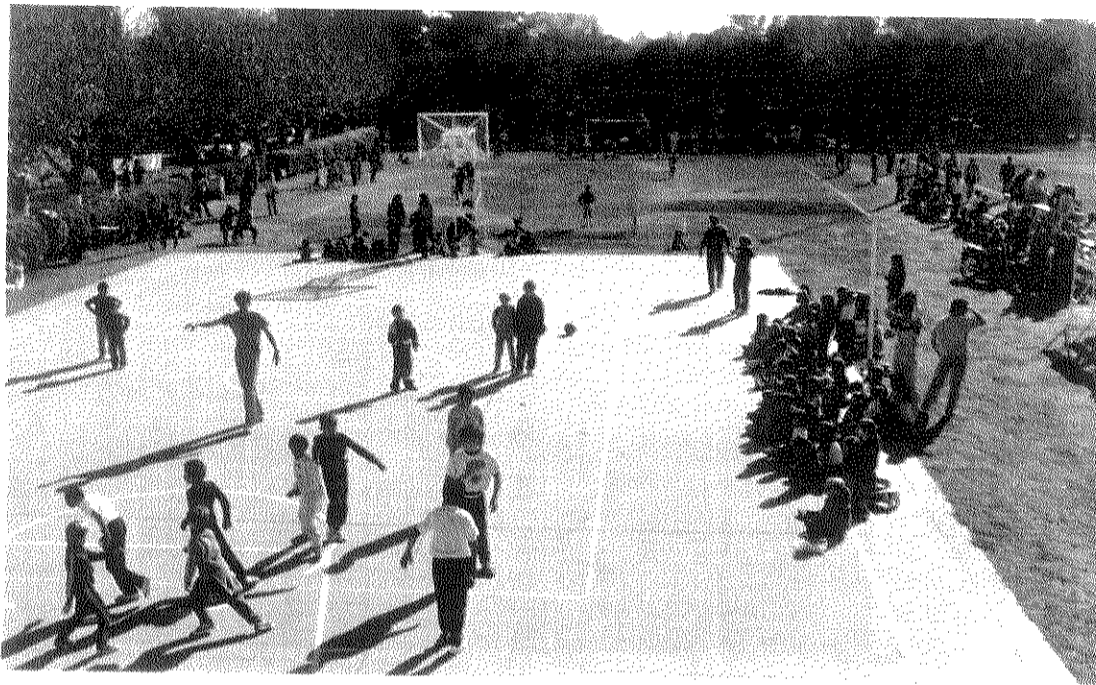


En Villa Pehuén los judiciales neuquinos poseen un conjunto de hermosas cabañas

red solidaria de los judiciales argentinos



Sólo falta que se suba usted, para recorrer una parte de las sierras cordobesas. En El Parador de la Montaña, hotel de la AJB, la propuesta es llenarse de aire puro y meterse por unos días dentro de una postal.



La práctica deportiva en la quinta tribunalicia de Córdoba.



La construcción que lograron los judiciales correntinos. Sede gremial localizada en la capital provincial.

RED SOLIDARIA DE LA

Provincia de Buenos Aires

Asociación Judicial Bonaerense.
Calle 50 N° 712, C.P. 1900. La Plata.
Hospedajes: Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata y Capital Federal.
Campos de Deportes: Azul, La Plata (Hospedaje), Lomas de Zamora, Mercedes, Junín y Trenque Lauquen.
Hotel: El Parador de la Montaña en Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.
Camping en Miramar: Cabañas, Carpas, Casillas Rodantes.

Catamarca

Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca.
General Navarro 1159. San Fernando del Valle de Catamarca. C.P. 4700.
Campo de Deportes en construcción.

Corrientes

Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes.
Paraguay 814. C.P. 3400 (hospedaje)

Río Negro

Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro.
9 de Julio 55. General Roca C.P. 8332 (hospedaje.)
Campo de Recreos con hospedaje: Stefenelli, Río Negro.
Viedma. Mayor Linares 44 (hospedaje)
San Carlos de Bariloche. Paula Albarracín 1135 (hospedaje)

Neuquén

Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén.
La Rioja 486. Neuquén capital. C.P. 8300.
Hospedaje: Las Grutas.
Centro Deportivo "Yampai-Hue" en la ciudad de Neuquén.
Cabañas turísticas en Villa Pehuenia.

Santiago del Estero

Asociación Sindical de Empleados Judiciales.
Chacabuco y Absalón Rojas. Santiago del Estero. C.P. 4200.
Club Judicial. Misiones 566
Campamento Turístico: Parque Aguirre.

Chubut

Asociación de Empleados Judiciales.
Hipólito Irigoyen 650. Comodoro Rivadavia. C.P. 9000.
Campamentos Turísticos: Trelew - Rawson, Rada Tilly (13 km. de Comodoro Rivadavia), Sarmiento y Esquel.

Misiones

Unión Judicial de Misiones.
Córdoba 442. Posadas. - C.P. 3300 (hospedaje.)
Campamentos turísticos: Posadas, Oberá. El Dorado (en construcción).

Chaco

López y Planes 198. Resistencia. C.P. 3500.

Córdoba

Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Córdoba.
Duarte Quirós 395 1º piso. C.P. 5000.
Campos de Deportes:
Deán Funes: América y Lamadrid.
Villa María: Ruta Provincial N° 2
Villa Dolores: Piedra Pintada.
Río Cuarto: Pueblo Las Higueras.
Bell Ville: Pueblo Nuevo.
Cruz del Eje: Av. Heolín s/n.
San Francisco: Zona rural.

JUDICIALES ARGENTINOS

Entre Ríos

Asociación Judicial de Entre Ríos.
Libertad 170. Paraná. C.P. 3100.
Lugar con alojamiento, cocina, parrilla.
Concordia: alojamiento.

La Pampa

Asociación de Empleados Judiciales de La Pampa.
Calle 22 esquina 9 Palacio de Tribunales, General Pico.
C.P. 6360
Complejo en General Pico, Avenida San Martín esquina 123.

La Rioja

Asociación de Trabajadores Judiciales.
9 de Julio 477. C.P. 5300.

Salta

Agremiación del Personal Judicial y Procuración General de Salta.
25 de Mayo 573. C.P. 4400 (hospedaje)

San Juan

Unión Judicial de San Juan.
Rivadavia 473, este. C.P. 5400.

San Luis

Asociación Gremial de Empleados Judiciales de la Provincia de San Luis.
Colón 1343. C.P. 5300.
Albergue "Paso de las Carretas".
Ruta Nacional N° 7.

Santa Cruz

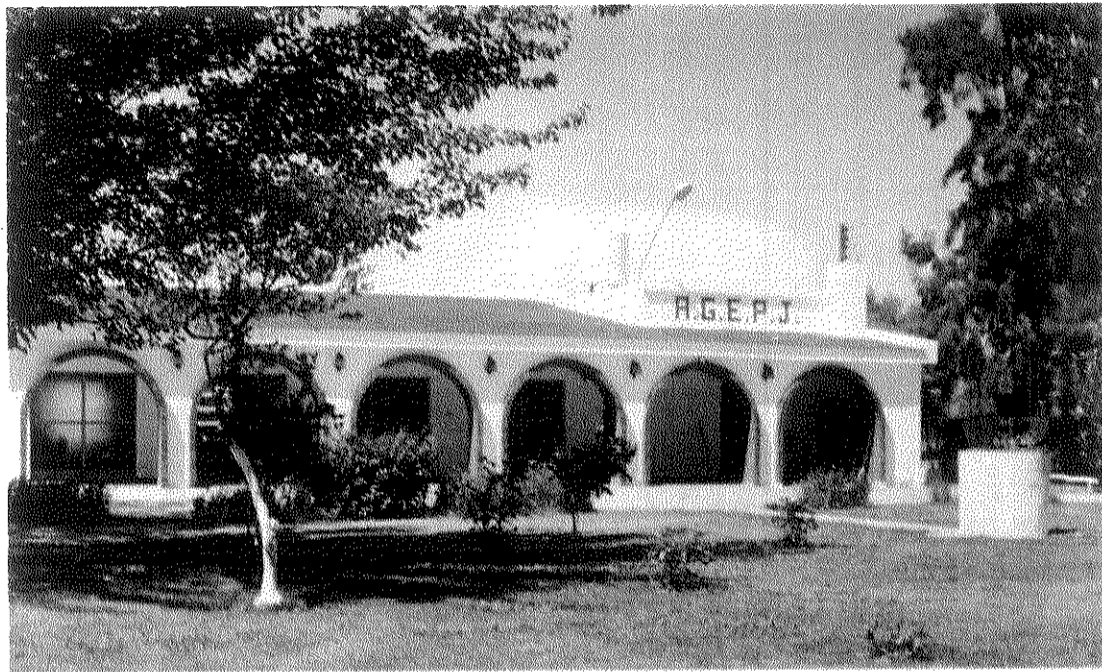
Asociación Gremial 3 de Julio.
Ramón Cajal 257. Río Gallegos. C.P. 9400.

Jujuy

Escolástico Zegada 1052. San Salvador de Jujuy. C.P. 4600.



Arena, mar, sol en Miramar, "Ciudad de los Niños". Allí, poblado de frondosa arboleda, se erige el complejo turístico de la Asociación Judicial Bonaerense, que también cobija cabañas de la FJA.



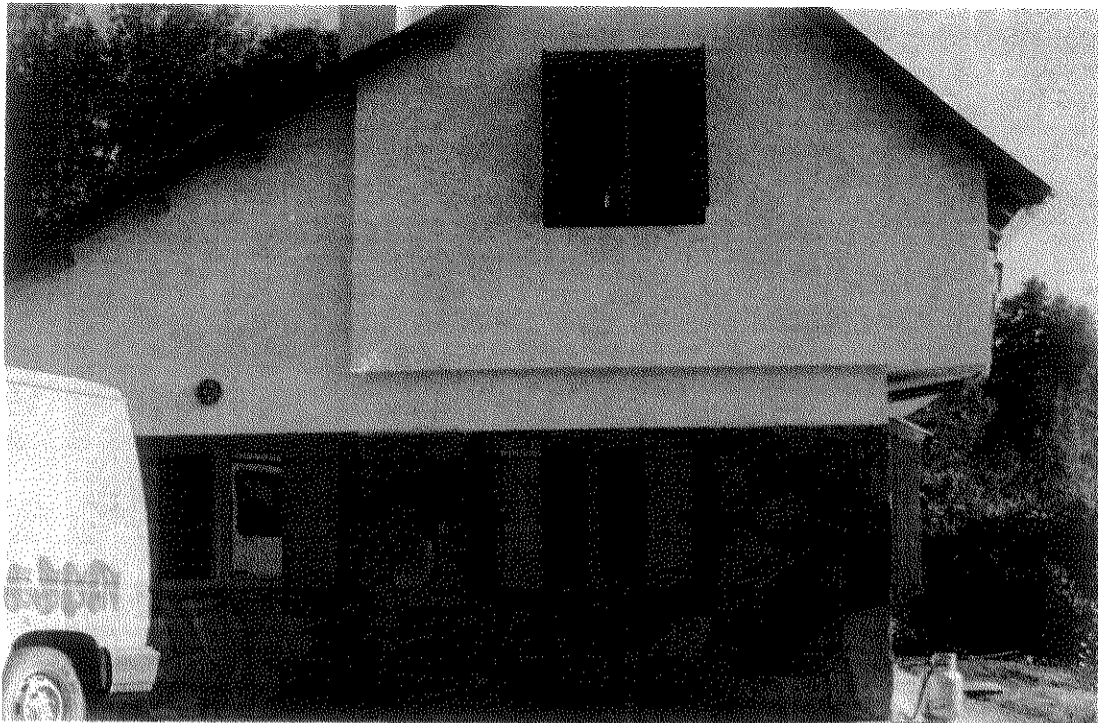
Quinta cordobesa situada en la localidad de San Francisco.

La Federación Judicial Argentina informa a los judiciales de todo el país, que en la sede de la entidad se brindará mayor información ante las distintas consultas e inquietudes que puedan surgir a partir de los datos consignados en esta guía. Para ello los teléfonos disponibles son: (01) 951-1455/954-2758

Una imagen de la Casa Judicial que la AJER posee en la capital entrerriana (abajo) y una vista del Parque Urquiza junto al río Paraná.



Un paseo judicial por nuestro Sur



Cabaña en Villa Pehuenia, sobre el lago Aluminé, en el complejo de los judiciales neuquinos. Un rincón de ensueño para entrelazarse con la naturaleza.



En una de las regiones frutícolas más importantes del planeta, el Alto Valle rionegrino, la chacra de los compañeros del SITRAJUR.



Comenzamos nuestro recorrido por el Sur. Por nuestra Patagonia. Allí los judiciales han trabajado mucho y bien y nos ofrecen un puñado de oportunidades que combinan, campos de recreo, alojamientos y campamentos turísticos.

Comenzamos por la capital rionegrina, Viedma, donde en Mayor Linares 44 (te.0920-22120), hay dos dormitorios con cuatro camas cucheta, más ropa de cama y toallas.

A 500 Km. encontramos General Roca, sede gremial, que en la zona urbana tiene una casa con tres habitaciones, seis camas individuales, dos baños y servicio de ropa de cama, toalla y toallones. Quincho para 20 personas, cocina y baño y otro quincho para 100 personas con parrilleras, lavatorios y baños, todo en 9 de Julio 55, (tel.0941-22850). A 5 km. del centro roquense, los rionegrinos tienen un acogedor Campo de Recreación y Deportes, con dos canchas de fútbol, 2 piletas de natación, 2 canchas de paddle, una de bochas, tenis de mesa, un quincho interior, 2 quinchos exteriores, 2 sectores de baños, lavatorios y vestuarios completos, parrilleras, playón para básquetbol, vóley y fútbol cinco; dos canchas más para vóley sobre césped. Casa para alojamiento con 2 dormitorios (capacidad para 8 personas), con baño, salón grande y cocina. Incluye ropa de cama y elementos de baño.

A solo 45 km., estamos ya en Neuquén Capital, cuya sede se encuentra en calle Rioja 486 (tel.099-434340). Los neuquinos poseen un hermoso campo de deportes y un albergue en esta ciudad.

Cuentan además, adentrándonos en la provincia cordillerana, con cabañas en Villa Pehuenia a orillas del Lago Aluminé, en un lugar de una belleza incomensurable. Con leña, gas envasado y capacidad para seis personas. Un lugar encantador digno de ser visitado. Vuelta al coche y a recorrer el camino de los Siete Lagos, Junín y San Martín de Los Andes, trescientos km., de ensueño para llegar a la capital turística del sur: San Carlos de Bariloche.

Allí los rionegrinos tienen una casa en Paula Albarracín 1135 (tel.0944-26049) con cuatro dormitorios, ocho camas individuales, tres baños, salón grande, quincho y una excelente vista panorámica del lago Nahuel Huapi. No incluye ropa de cama ni elementos de baño.

Unos doscientos kilómetros más adelante, ya en Chubut, llegamos a Esquel. Allí, los chubutenses tienen un predio ideal para camping entre montañas y un arroyo, con un quincho grande y baños (tel. 0945-50103). Haciendo 500 kilómetros cruzamos Chubut, desde la cordillera hasta el mar, para llegar a Comodoro Rivadavia, previo paso por Sarmiento -quincho y cordialidad especial- y ya en la capital del petróleo, un gimnasio, con dos salones y quincho en etapa de terminación que para fines del 98 incluiría una habitación para huéspedes de paso. Todo esto en la hermosa Rada Tilly, con espectacular playa (tel. 097-472932).

Regresando hacia el norte, a 400 km., está Trelew, y en el camino a Rawson, una chacra que permite acampar a orillas del río Chubut, con quincho y sanitarios. La zona además de las ciudades mencionadas incluye a Gaiman, pequeño poblado, cuna de galeses.

Finalmente, 65 km. hacia el norte, Puerto Madryn. Hermosa ciudad con playas, posibilidad de ver las ballenas, muy cerca la pingüinera, isla de los pájaros y en un sector cercano a la ciudad una chacra judicial en pleno desarrollo.

Así termina un paseo muy especial, ideal para febrero donde la demanda es mucho menor. Con construcciones solidarias de trabajadores judiciales que esperamos otros compañeros puedan disfrutar.

Justicia modelo '97

Político todavía no consideró el asunto.

Nada parece alterar a la Corte, que a principios de noviembre reeligió a sus autoridades, sin señales de haber comprendido que no está exenta del castigo electoral que sufrió el gobierno el último domingo de octubre. Ahora tiene en sus manos cuestiones que el Poder Ejecutivo considera fundamentales, como los decretos de flexibilización laboral, la privatización de los aeropuertos y el rebalaceo telefónico. También, un fallo de la Sala II de la Cámara Federal de Seguridad Social que declara inconstitucional el artículo 16 de la ley de solidaridad previsional, en el cual se ampara el ANSES para no pagar sentencias ni reajustes jubilatorios. La "supremacía monetarista" denunciada por los abogados podría volver a triunfar, aunque ahora es el propio poder económico quien pide mantener las formas.

Se acabó la fiesta

Después de las reformas macroestructurales que introdujeron en las economías latinoamericanas a principios de esta década, el FMI y el Banco Mundial anunciaron este año las denominadas "reformas de segunda generación", con las que intentarán consolidar las políticas neoliberales mediante el combate a la corrupción y la reforma del Poder Judicial.

La "seguridad jurídica" y el Consejo de la Magistratura, fueron los temas predilectos de los banqueros a la hora de hablar sobre la administración de justicia. Con la primera quieren asegurar, según explicó el propio titular del FMI, Michel Camdessus, cuando estuvo en Buenos Aires en mayo, "que se respetarán los contratos, se protegerán los derechos y garantizará la propiedad". En pocas palabras, reclaman un marco jurídico que preserve las reglas de juego. Mediante el Consejo de la Magistratura apuntan a la honestidad e independencia de los jueces. En su asamblea anual, realizada en Hong Kong en setiembre, el FMI expresó

sin medias tintas su temor a que la corrupción generalizada que se abrió con el desguace del Estado diluya el consenso en torno del modelo económico. Entienden que estos recursos deben utilizarse en políticas sociales, que sirvan para paliar las desigualdades sociales que el modelo genera.

La reforma judicial pensada por los organismos de crédito no se detiene en magistrados probos. Apuestan a un Poder Judicial acorde con el nuevo diseño social. Mientras el Banco Mundial ofrece créditos para introducir cambios en el fuero penal económico, que haga más efectiva la lucha contra la evasión impositiva, el FMI propone la creación de un fuero federal financiero para garantizarle a los bancos una efectiva ejecución de sus deudores. El programa se completa con la desregulación de la justicia a través de la mediación privatizadora, la formación de funcionarios judiciales en Estados Unidos y la creación de administradores judiciales con criterios economicistas, que desliguen la asignación de recursos del servicio de justicia.

Ajuste más ajuste igual ajuste

"Resulta urgente eliminar los privilegios que contiene el régimen de licencias y horario de la administración judicial" ya que "incentivan una baja productividad del empleo", sostiene la Fundación de Investigaciones Latinoamericanas (FIEL), entidad financiada por el establishment local. En su estudio titulado "Reforma del Poder Judicial", agrega además que es falso que "los salarios vigentes sean bajos, por el contrario, la comparación internacional indicaría que estos son relativamente altos". De este modo, la *intelligentzia* nacional se complementa con los reclamos de la banca acreedora.

La realidad es muy diferente si se la mira desde el llano. En 1997 los trabajadores judiciales debieron soportar el deterioro de su poder adquisitivo, además de reba-

jas y retenciones de haberes en diferentes puntos del país. Todo con el aval, implícito o explícito, de los máximos tribunales provinciales, quienes tienen en la junta de cortes un ámbito de confluencia con el Poder Ejecutivo Nacional que poco honra a la división de poderes.

También aumentó la precarización de las condiciones de trabajo, aplicándose una flexibilización laboral encubierta y contraria a los principios constitucionales. Una prueba de esto es la generalización de meritorios, pasantes y contratados que alcanza a la casi totalidad de los poderes judiciales del país. Uno de cada diez empleados de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires son meritorios: trabajan pero no cobran. La justicia bonaerense gozará, en 1997, de la friolera de 1.314.000 horas/hombres de trabajo gratuito. En Córdoba hay aproximadamente 300 pasantes, mientras que en Entre Ríos los cargos temporarios totalizan 92, cobrando medio sueldo un ingresante temporario. A pesar de todo esto, se insiste en el status privilegiado de quienes trabajan en la

administración de justicia.

Barajar y dar de nuevo

Por primera vez desde 1990, la gente en las urnas y el poder económico en su gimnasia corporativa, confluyeron al cuestionar el modelo de Poder Judicial que el gobierno de Carlos Menem construyó a su imagen y semejanza. A pesar de tener necesidades, objetivos y motivaciones diferentes, esta coincidencia colocó en primer plano la discusión acerca de un nuevo modelo de Poder Judicial. El debate sobre el Consejo de la Magistratura, el jurado de enjuiciamiento, la dependencia de la Corte Suprema y las reformas planteadas a los códigos de procedimiento en varias provincias, son sólo la punta del iceberg de esta situación.

La crisis del modelo de justicia menemista no garantiza por sí sola la transformación. El poder económico está decidido a que se respete la formalidad institucional, algo que no le importó demasiado cuando desde la cabeza del Poder Judicial se promovió la subordinación de la Constitución Nacional a las políticas neoli-

berales. Sus reclamos se agotan en jueces honestos y capaces, pero que garanticen la "seguridad jurídica" y acepten una administración de justicia acorde al nuevo modelo de país. Un Poder Judicial que priorice aquellos fueros claves para la actual organización social y deseché los que resultan "innecesarios", como el laboral. Un servicio de justicia dotado de personal flexible y a bajo costo.

El reclamo mayoritario es en otro sentido. El hombre común para el que el Poder Judicial es innaccesible, cuando no arbitrario, los jueces que no se resignan ante el posibilismo, los trabajadores judiciales que no quieren ser vehículos de la injusticia y los profesionales del derecho que todavía creen en la justicia como un valor a defender, reclaman el cabal cumplimiento del mandato constitucional y el fin de la hegemonía economicista. Después de todo, afianzar la justicia y promover el bienestar general no son otra cosa que el objeto mismo de la Carta Magna. Y sobre esto, aunque resulte obvio, debe asentarse la administración de justicia.



Ecos de un modelo desigual

La creciente relevancia de la violencia en los medios de comunicación hace suponer una escalada de actos violentos en la Argentina. Lejos de poder determinar la certeza de este incremento, la honda desigualdad entre los diferentes sectores sociales se profundiza y como una llegada en su seno aparecen los hechos delictivos.

El imaginario social de los que poseen mayor poder económico pasa a ser un discurso hegemónico, que pone a la violencia y al delincuente en ciertos lugares inamovibles de la sociedad, en el lugar del otro. Pregón charló sobre esos temas con el licenciado en Trabajo Social Norberto Alayón, quien asegura que: "si hoy en la Argentina uno constata que el 40 ó 50% de la población tiene problemas de empleo, si el 50 ó 60% de la población tiene problemas salariales y el 40% de la población vive en hogares con las necesidades básicas insatisfechas... a uno no le queda más remedio que entender que estamos viviendo en una sociedad violenta, donde el delito mismo es una construcción social que después se sanciona y no casualmente en los eslabones más débiles de la cadena".

-Suele hacerse una ecuación que es a mayor pobreza, mayor violencia. ¿Es realmente así?

No hay una relación que señale que uno es más pobre y es más violento. Al contrario, uno podría decir que los pobres, objetivamente, son menos violentos. Son los que diariamente están confrontados con la mayor cantidad de hechos violentos: no tienen acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, al empleo. Tienen bajos salarios y no tienen seguridad social.

No hacen falta estadísticas para saber que vivimos en una sociedad violenta. Tampoco que con ella renacen la intolerancia y el discurso autoritario. Por eso, Pregón preparó este informe, donde a la palabra de un profesional se suman relatos desde la violencia cotidiana, para poder reflexionar sobre algo que nos incumbe a todos.



Entonces la relación entre los pobres y la violencia tiene que ver con la criminalización de la que son objeto y no con la criminalidad.

-¿Existe una relación directa entre jóvenes y violencia?

Eduardo Amadeo, desde la secretaria de desarrollo social, reconoce que hay 350.000 jóvenes entre 14 y 17 años que no estudian ni trabajan. Es-

tos chicos van a tener necesidades que no van a poder cubrir con su autosustento, tampoco por la cobertura de los familiares. Todo esto en el marco de una sociedad que busca la ganancia a cualquier precio. En la actualidad esto se verifica más agudamente porque hay una especie de concomitancia entre el avance de la hegemonía de los aspectos más pútridos del capital con la pérdida de soberanía y de defensa de lo propio de buena parte de nuestros países. Quedamos inermes a esta propaganda generalizada, a esta inducción de comprar lo necesario y lo innecesario de una manera como no se ha registrado nunca. En general todos los sectores carecientes tienen ahí también un ejercicio de gran violencia, porque les están mostrando todo lo que no tienen, todo a lo que no pueden acceder y probablemente no puedan acceder jamás.

-¿Cómo puede la sociedad responder a estos hechos?

Para responder a eso hay que, por un lado entender el origen de estos fenómenos, y por otro poner énfasis en las actividades de prevención. Está verificado en otros países que el aumento de las penas, el aumento de los castigos, no eliminan de por sí los hechos violentos. Esta exacerbación de la pena de muerte... es una locura, como si estuviéramos en una sociedad medieval donde lo moderno no tuviese vigencia. Con esto no queremos decir que como la sociedad es violenta se justifican todos los hechos violentos, no, de ninguna manera. Uno tiene que poner más énfasis en las medidas y en las políticas públicas

que tiendan a la prevención de estas situaciones.

-¿Más que aumentar las penas deberíamos pensar en las cárceles?

Indudablemente ahí la sociedad no da respuestas maduras y modernas para la recuperación de esa gente. Pongan el caso de los propios institutos de menores, que es un sector tan sensible. Se dice que los chicos son lo mejor que tenemos, son el presente y el futuro de la sociedad. Sin embargo los mandamos a verdaderas cárceles, donde se constata a menudo que el paso por los llamados "Hogares de protección" o "Institutos de rehabilitación" implica perjuicios muy severos para los chicos, que salen peor de lo que entraron. Uno tendría que decir que la sociedad no brinda la posibilidad de atención o recuperación, sino de un castigo que agrava el delito, que prepara al individuo para una acción delictiva mayor.

-Usted mencionó la prevención ¿Qué involucra?

Las principales políticas preventivas para todos los órdenes de la vida son las políticas de carácter estructural ligadas al empleo y al salario. Si la mayor parte de la población tiene un buen empleo, o un empleo y un buen salario, tiene desde sí misma un elemento preventivo de primer nivel. No existiendo eso, o existiendo de manera degradada, hay que poner el énfasis en las políticas preventivas de gran orden ligadas a las cuestiones básicas: la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda. Es decir, a la posibilidad del usufructo para el con-

"El Rocho", nunca te queda otra

Juan vive en unos monoblocks, uno piensa ante esa palabra en su traducción posible de un solo bloque. Pero no es así, él sabe que su casa no es un sitio seguro, no es un bloque inexpugnable como parece, sino el lugar donde empieza la selva. Lejos de poder pensar claro sobre el tema, explica: "Si no se la pongo yo, te la ponen". Paramos en un bar a tomar algo, tal vez no sea lo más conveniente porque tiene varias órdenes de captura, pero hay que pagar algo. Las bebidas son una buena excusa. A continuación comienza a narrar sucesos que entre su forma de hablar a media lengua y su jerga quedan sumergidos en una nebulosa.

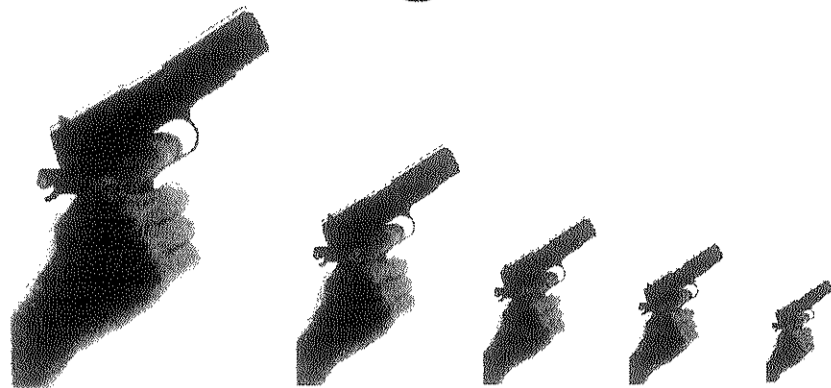
Historias de enfrentamientos, "puntazos" por la espalda y robos de bicicletas para volver a casa a venderlas por merca y veinte pesos.

A pesar de la conversación animada se mantiene distante, no se parece en nada a los ladrones que aparecen en los medios de comunicación. Cuando el tema sale a la luz dice que no tiene la menor idea de quién es Mauro Viale, que no mira televisión; tampoco sabe leer ni escribir. Al preguntarle si eso es común entre la gente que está con él, mira por la ventana y responde: ¿Qué gente?. Está solo y trabaja solo. Apaga su ansiedad con el primer trago y cuenta: "ando careteando con una punta nomás. Ahora conseguí una 32 limpia, una que tenía guardada un flaco. Le pagué guita por eso, no todos los días tenes una limpia en el bolso".

Da cierto temor hacer la pregunta, pero el tema surge y queda sobre la mesa: ¿Pensás usarla?. Juan apura el vaso hasta el fondo, se acomoda en la silla y dice: "Cuando estuve adentro tuve que dar un puntazo".

Parece molesto. la sensación que queda es que aquello fue por un problema de supervivencia, era él o el otro: "De eso no te das cuenta, te fuerza; en el momento es el puntazo y basta. Nunca te queda otra. Ahora afuera yo cheteo lo que venga, en la calle, al lado tuyo y qué se yo... Me andan atrás".

Desde los barrios marginales



junto de la población de los bienes y servicios que la sociedad moderna produce.

Norberto Alayón es profesor titular de las cátedras Trabajo Social I y II de la carrera de Trabajo Social (UBA) y autor del libro: "Niños y Adolescentes. Hacia la reconstrucción de derechos"

Fabián San Miguel

Entrevista: Daniel Giarone -

Fabián San Miguel

Colaboró en los testimonios:

Jorge Vázquez

Fútbol, fútbol, fútbol!

En plena tarde del sábado las distintas bandas de la hinchada parecen manadas moviéndose en la tribuna. El partido está por terminar y la gente que teníamos que ver desapareció. Más tarde nos encontramos con ellos sabiendo que se habían ido para "emboscar" a la hinchada visitante, habían cortado las vías del ferrocarril para detener el tren en donde se iban los otros. Carlos es el que mueve: tiene inteligencia, vive en los monoblocks con su madre y con el respeto de todo el barrio. El es el que dirige: recibe 15 bonos para entrar a la cancha de personas relacionadas con una subcomisión del club.

Le preguntamos cómo emboscan y nos dijo que con golpes y piedras. "Los fierros son para los trapos (las banderas). Cuando una vez íbamos en una camioneta con los trapos extendidos nos tiraron piedras y alguien le gritó al Zorri, que tenía el fierro, metió cuete y metió". Nos contó además que atrás venía el patrullero y fue complicado disimular después de los tiros. Hablamos de lo que la gente supone de las hinchadas y según Carlos no se dedican a robar directamente, sino cuando da. Saben que al ir en grupo detrás de las banderas la gente les tiene miedo y aprovechan eso. Además nos cuenta la técnica de las vidrieras: "tenemos bulones atados con una sogueta, le damos al vidrio y... recuperamos el balón con algunas cosas". Todo esto cuando van para el partido, al llegar a la cancha reparten lo que se hicieron para que no se note. Y otra vez vuelven las anécdotas del Zorri: "se hizo un estéreo y cuando los vigi lo pararon al entrar les dijo: 'Es de mi auto'".

En la cancha Carlos trata de no provocar enfrentamientos, salvo que a él le parezca que el honor de su gente corre peligro. Pero las lealtades de la banda son bastante variables, siempre dependen de las situaciones y de lo que el "líder" decida.

Enclavado en la ladera del cerro que rodea a Comodoro Rivadavia con el mar y casi en el límite oeste de la ciudad está el barrio San Martín.

Cuanto más se asciende en el cerro, más pobres las viviendas, más pobre su gente. Es un típico barrio marginal, porque la mayoría de su gente es marginada, porque no tienen trabajo, porque conocen la miseria desde que nacieron.

Allí vive David (29) que casi no conoció a sus padres. Se crió en la calle con una hermana apenas mayor desde los 8 años y tras cientos de peripecias incluyendo un terrible accidente al ser pisado por un colectivo, que lo tuvo largo tiempo internado y luego convaleciente, se juntó con Mary (26), cuando ambos recién transitaban la adolescencia.

Hoy tienen 5 chicos desde 9 años a un recién nacido, 2 de ellos varones y viven en una casilla de chapa de seis metros por cuatro. Piso de tierra, una cama grande y atrás sobre cubiertas y maderas varios colchones son el lugar donde dormir porque allí es imposible soñar. En un costado toda la ropa amontonada y en lo que queda de la habitación un calentador a gas, una cocina improvisada y un barril con agua.

La sucesión de chicos impidió cualquier intento de mejorar, porque con cada nuevo heredero la cosa se agrava.

"Le dije a la doctora que me ligara las trompas, pero no quiso saber nada. Me mandó al juzgado para que me autoricen ellos y en la Defensoría me sacaron rajando. Además me encontraron un quiste o algo así, creo que un tumor, pero qué voy a ir a hacerme más problemas. El día que se acabe, se acabó y no me puede ir muy peor que hasta ahora". Mary nos deja helados de entrada.

David está tranquilo afuera, pensando en hacer alguna changa en la construcción y me comenta que "Deciles a los del CTA que necesito algunos pañales, para mi bebé y también para ocho o nueve casas más que tienen bebitos, total yo te lo anoto en el cuaderno con la firma de a los que le entregamos...", de pronto se interrumpe, acaba de ver salir a un vecino con el que lo vi charlando infinidad de veces y me grita "a este hijo de puta lo voy a matar" y de inmediato busca un caño tirado en el piso. Trato de calmarlo pero está enfurecido "el otro día, antes de ayer, me corrió a los pibes con un cuchillo, porque estaba chupado, yo lo mato", le grito a otro vecino y apenas logramos calmarlo.

Al rato está como si nada. El también es alcohólico y eso lo arrastra desde largo tiempo. El "pato" uno de los amigos desocupados me dice. "Es bueno David, pero cuando chupa sueña. Anduvo como dos años bien cuando estaba con los evangélicos, pero acá si no te vas volvé a caer, porque los otros chupan y te cargan y te joden hasta que vos volvé a chupar".

David estuvo preso hace como 9 años atrás, "era un boludo, robábamos al cuete, porque por un pasacasete te daban dos mangos, ni para el vino alcanzaba, ahora nunca más" y

es cierto nunca más volvió a caer, aunque uno de sus amigos "mambuja", no se saca la costumbre, cuando está fresco anda bien y changuea, pero borracho rompe vidrieras y antes de sacar dos remeras ya lo agarró la policía, porque además roba a dos cuadras de la seccional.

David y el Pato miran hacia abajo donde una vecina cuelga la ropa, "está buena la Sandra" dicen a dúo y recuerdo que la promiscuidad es materia corriente y que hace ocho meses fueron titular en los diarios. Uno del grupo o varios tenían amoríos con una vecina y cuando el marido se enteró empezó la bronca. Una noche llegaron, balearon la casilla y mataron al perro de David. Enseguida juntó a los amigos y con palos y barretas, encararon al agresor y amigos de este último, mandaron a dos al hospital y se comieron dos días presos. Hoy se saludan como si no hubiera pasado nada. "Está todo bien, lo que pasa es que el cornudo, me mató al perro de mi mujer y no lo iba a dejar pasar" del hecho de que en la balacera le podían haber matado un hijo, ni media palabra.

Mary pasea sonriente con el bebé, "no te olvidés de conseguirme los pañales, porque con las changas de este apenas comemos, menos mal que me trajeron ustedes las cosas para el colegio de los chicos. Si este dejara el vino andaríamos mejor, pero no quiere ir más al hospital a tomar la pastilla, cuando la toma no chupa, pero no hay caso, se junta con esos vagos y vuelta a empezar".

A la tarde David ayuda en una chanchería y de allí trae pollo o algo para comer, ahora quiere cambiar una guitarra heredada por materiales para hacer un pieza más. La guitarra era de

Morales, uno que estuvo preso largo tiempo y cuando salió en una pelea le dio una paliza a un tal Martín. Una noche mientras dormía la borrachera, vinieron Martín y el hermano, lo rociaron con querosene y lo prendieron fuego, después de dos semanas de agonía se murió y como David le había dado albergue cuando salió de la cárcel, se creyó con derecho a heredar la guitarra.

En la esquina del pequeño pasaje vive un policía, entre toda la barra le hicieron la mano de obra para la casa de material y ahora se organizan para ayudar a otro vecino. Trabajan duro y sin pausa, saludan correctamente a los vecinos, cargan a uno que otro. El barrio es toda tranquilidad. Como apenas dos meses atrás, todo era tranquilo, hasta que un adolescente de 15 años, se cansó de que una barrita lo tomara de punto, fue y consiguió un 32 corto, pasó por donde la barra tomaba cerveza y esperó las cargadas, se paró desafiante y cuando el jefe de la barra de 22 años lo encaró le metió tres tiros y lo mató. "Algo tenía que hacer porque sino me iban a seguir teniendo de punto", declaró en el juzgado.

Los otros chicos corren descalzos o algunos con zapatillas de segunda mano, juegan a la pelota con extraña habilidad en medio de las pendientes, ellos no saben que están excluidos del sistema, por ahora aprendieron que cuando hay elecciones llegan señores con chapas, camisetas de fútbol, vino y caramelos.

Ellos son los herederos de un mundo violento. Saque usted las conclusiones sobre quién tiene la culpa.

RF

El autor de la nota lleva adelante tareas en el barrio San Martín desde hace cinco años a la fecha. Primero en soledad y luego apoyado por el gremio judicial y la CTA. "La ayuda social es mínima y lo que se intenta es establecer mecanismos que mejoren la calidad de vida de quienes reitramos han sido prácticamente expulsados de la sociedad", señala Fueyo.

Se podrían agregar muchos capítulos, de violencia y también de solidaridad, como cuando se organizan para el día del niño, para agasajar a los chicos o cuando intentan organizar un club de fútbol que los representa en la liga barrial.

Es convencimiento de Ricardo que "la represión no va a cambiar la actitud de quienes viven esta realidad. Porque no le tienen miedo a nada. Sencillamente porque conocen el terror desde que nacieron en todas sus formas y de tanto convivir con él, ya nada los asombra ni asusta".

"Se entiende que la sociedad exija que se cumplan las leyes y que quienes cometen delitos vayan presos", dice Fueyo. Y agrega: "Estoy convencido que si quienes viven dictando las normas, con celulares en mano, quienes además suelen utilizar a esta gente en provecho propio y luego la desechan como basura, no cambian su actitud y recuperan aquel bien tan preciado que supone trabajar solidariamente por el prójimo y llegar al poder para servir y no para servirse, la marginalidad y la violencia seguirá siendo una constante en cada lugar de nuestro país, el continente y el mundo, donde estas historias se repiten".

El cuento del tío a Doña Rosa

-¿Cuál fue el rol de APDFA ante la política de entrega de los ferrocarriles?

EV- Si bien como entidad gremial defendimos apasionadamente el patrimonio nacional que simbolizan los Ferrocarriles Argentinos, no defendimos ese modelo de ferrocarril en las condiciones en que se encontraba hasta que se producen las concesiones. Fuimos críticos de esa estructura que no cumplía con el objetivo básico de servir al desarrollo nacional con baja de los costos globales del transporte. Hay una larga historia de propuestas que desafortunadamente no fueron atendidas.

-¿Qué se ha hecho con el sistema de concesiones actuales de los ferrocarriles?

EV- Se trató que la Empresa Ferroviaria así como el resto de las empresas nacionales, exacerbara el ánimo de la población con su ineficiencia. Esto no fue casual. Fueron políticas implementadas a través de unos cuantos años a partir de la dictadura militar. Políticas que no tenían más destino que incrementar la ineficiencia del sistema ferroviario. Es muy poco lo que se puede hacer cuando la determinación de las políticas mas el manejo presupuestario indican que las cosas se hagan de manera ineficiente.

-Y con los gobiernos constitucionales ¿qué pasó?

EV- No cambió sustancialmente. Por intereses o por miopía. Hubo una agudización de la ineficiencia del ferrocarril. Sobre todo en el tráfico de pasajeros, hizo que la población tuviera una opinión favorable a las llamadas privatizaciones. No olvidemos que la privatización en Ferrocarriles se hizo: primero y principal, inculcando que el Estado no servía para manejar a estas empresas. Lo cual es un so-

Hoy 1.000 kilómetros de vía y 10.000 puestos de trabajo le cuestan al país, lo mismo que antes 34.000 kilómetros de vía y 95.000 puestos de trabajo: un millón de dólares por día. Un absurdo, una estafa lisa y llana. Sobre esto dialogamos con el titular de la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos y Administración General de Puertos.

fisma absoluto, porque la misma definición de los responsables del Estado sobre que no sirve, está definiendo su incapacidad para organizar el Estado a favor de la sociedad. Y como segundo punto, se insistió con el déficit de explotación que tenía la empresa. Déficit que la cacatúa del sistema, se encargó de amplificar permanentemente dirigiéndose a la hipotética Doña Rosa que estaba preocupada por cada peso que iba en subsidio para los ferrocarriles.

-Se puede explicar a "Doña Rosa" la realidad en números...

EV- Estamos hablando de una Empresa que tenía 34.000 kms. de vías y 95.000 puestos de trabajo (ver "Engañifa"). Cubría con trenes de pasajeros y de carga toda la red ferroviaria con la obligación de servicio público, un tráfico que el ferrocarril tenía la obligación de atender. Se propagandizó que el déficit era insostenible y evitaba que el país construyera no sé cuántas escuelas, no sé cuántos hospitales y no sé cuántos kilómetros no sé de qué cosa. Fue uno de los argumentos centrales. Y el otro fue la modernización del sistema que el Estado no estaba en condiciones de realizar. Por lo tanto había que abrir el panorama a los capitales privados.

-¿Qué pasó entonces?

EV- Pasó que a través de la figura de la licitación, cosa que se hizo por no realizar adjudicaciones directas, porque ya estaba dividida la adjudicación, se concesionaron las líneas de carga menos los 1.000 kms. de vías que concurren a la Capital Federal y



que concentra Ferrocarriles Metropolitanos. Se concesionó la carga. Para eso el exministro Cavallo, tuvo que hacer una maniobra para eliminar los trenes de pasajeros. Cometió un despropósito desde el punto de vista de la Economía del Transporte. Dijo: "acá los únicos interesados en mantener los trenes de pasajeros son las provincias". Cualquiera que conoce un poco de Economía del Transporte, sabe que la red ferroviaria para bajar los costos necesita ser absolutamente integrada. A medida que yo la desintegro, incremento los costos. Cavallo no lo ignoraba. De tal manera que les tiró la responsabilidad de correr o no, los trenes de pasajeros.

-Con un objetivo nada positivo para la gente...

EV- El tren de pasajeros es el único testigo y el único motor de modernización que puede tener el ferrocarril. Eliminado ese testigo, es muy difícil para el público común, saber cómo se está desarrollando la estructura ferroviaria de cargas. Un descarrilamiento de un tren de carga (pasa todos los días) no es noticia. Sí en cambio, van a leer sobre el descarrilamiento de un tren de pasajeros. Esas concesiones de carga fueron dadas con una cantidad de kilómetros de vía como el caso del Ferropreso Pampeano, del grupo Techint. Prácticamente todo lo que era parte del Ferrocarril Sarmiento y parte del Ferrocarril Roca, con 5.500 kms. de vía que concurren al Puerto de Bahía Blanca. En el Decreto que originó esa concesión, lo único que se permitía era la participación de ese

capital en el Ramal Rosario-Puerto Belgrano: 780 kms. de vía, con el compromiso de invertir para recuperar unos 100 kms. que en ese Ramal estaban absolutamente dejados de lado. Pero la licitación salió con 5.500 kms. de vía. Este proceso que se llevó a cabo en las distintas Líneas, en el San Martín, en el Roca (a cargo del grupo Fortabat). El Ferrocarril Mitre fue cedido al NCA, encabezado en su momento por la Aceitera Deheza. Pescarmona tomó el Ferrocarril San Martín y el Ferrocarril Urquiza, para realizar tráfico de cargas. Se les entregaron todos los materiales: locomotoras, vagones, vías y la única condición económica-monetaria que se exigió es que debían pagar un canon, que en conjunto todas las empresas, oscilaba entre 11 y 12 millones de dólares anuales como un alquiler de locomotoras, vagones y todo lo demás.

-Tengo entendido que las empresas no pagaron al Estado, ¿es así?

EV- Nunca pagaron. No sé si vale la pena decir que hay un Decreto que suspendió la aplicación del canon. Nunca se pagó un peso. Hay mucha gente que no cree que se haya entregado semejante patrimonio sin pagar un peso. En el momento ese no se pagó ningún alquiler de los que estaban estipulados en los contratos.

-¿El caso de los Ferrocarriles Metropolitanos es similar?

EV- Con 1.000 kms. de vía se hizo un procedimiento bastante parecido. No hubo mejor idea que entregarles el

grueso de las líneas a un consorcio en el que los más fuertes son los que tienen el servicio de transporte urbano-suburbano de ómnibus. Está integrada por gente de la FATAP, la Federación Argentina de Transporte Automotor de Pasajeros. Para esto se fijó un déficit como era el de Ferrocarriles; se fijó un subsidio explícito, que figura en el Presupuesto Nacional. Las empresas metropolitanas reciben un subsidio explícito porque hay otros que no están y que por ahí son mucho mayores.

-¿Pero, con qué argumento el gobierno otorgó este subsidio?

EV- Les dijeron: como ustedes no deben aumentar las tarifas porque acá viaja el pobre, y además se reconoce que los ferrocarriles de pasajeros son deficitarios, se les va a dar un subsidio. Luego la cacatúa oficial no habló más de déficit. Sobre los subsidios se pueden hacer algunas evaluaciones. El último balance aprobado de Ferrocarriles Argentinos, acusa un déficit de explotación de 420 millones de dólares. Por el Tesoro Nacional se aportaban 170 millones y el resto en contribuciones por Leyes Especiales, que también tenían el resto de los transportes.

-¿Hay alguien que se ocupe de investigar todo esto?

EV- En este momento no hay respuestas ante la opinión pública de organismos oficiales que le digan el estado de cada cosa. Si no ponemos blanco sobre negro y no discutimos seriamente el tema, el país se queda sin ferrocarril.

Engañifa

Para 1.000 kms. de vía y 10.000 puestos de trabajo existe el mismo subsidio que antes para 34.000 kms. de vía y 95.000 puestos de trabajo. Con una diferencia: el subsidio entregado hoy va a parar teóricamente a un déficit de explotación que no existe por un aumento encubierto de tarifas que hubo del orden del 70%. En definitiva va a los bolsillos de los concesionarios. El primer argumento que se dio fue: en la zona metropolitana hay un déficit, constituido fundamentalmente por la evasión de pasajes que había y que no se evitó razonablemente. Hubo esfuerzos pero no hubo acción sistemática. Por lo tanto, en el momento en que se fijó el nivel de pasajero-piso por el cual se entregaban las concesiones, se tomó un nivel lo suficientemente bajo para asegurar un subsidio lo suficientemente alto. Por eso ahora las empresas dicen que transportan el 100% más que antes. Nada más que eso.

Entrega del Banco Nación



-¿Qué alternativas vislumbra?

EV- En los años '70, donde había para elegir, el ciudadano de La Plata tenía solamente una hora y media sin trenes después de las 12 de la noche. Hablo de La Plata como de los trenes intermedios desde donde salían por ejemplo: 118 trenes por día. Hoy salen menos de 40 y tardan una hora 45'. No hay servicios de 45'; de 55' y de los que antes tardaban más que eran los de 65'. Estos son hechos concretos que tienen que analizarse y descubrirse en algún lugar.

-Hay técnicos que aseguran que no hay otras posibilidades...

EV- Existen otras alternativas para el desarrollo de los trenes en el país. Es muy ambicioso, por supuesto. Fíjese, cuando se produce el crack del '29, Roosevelt arremete contra todas las imbecilidades de la libertad de mercado y saca a EEUU como la potencia más grande del mundo, haciendo que el Estado asuma la responsabilidad del desarrollo y hace una elección contra todas las teorías. Por eso que no nos sigan diciendo que este modelo es la única alternativa. Es de imbéciles desde el punto de vista intelectual. Nos quieren tomar de imbéciles. Para cada cuestión hay alternativas. Ahora, que me digan que es imposible enfrentarlo a Camdessus y tirarlo por la ventana sí, incluso por razones de civilización. Que me digan que yo no puedo pegarle una trompada al dueño del City, tienen

razón. Pero que me digan que yo no puedo crear el consenso suficiente para definir un proyecto, teniendo en cuenta que de la globalización actual, no podemos sacar ventaja. Que nosotros tenemos que estar en la globalización, con un comercio exterior que no llega al 9% en las importaciones y las exportaciones, cuando todo el resto es mercado interno. Que nos vamos a caer del mundo si no participamos de la globalización. Que nos digan que el universitario tiene que salir medio tonto para poder insertarse en este sistema. Que sus economistas no quieran hablar del tema de cómo salir de la convertibilidad, es porque son pervertidamente locos.

-Sin embargo costó que muchos entiendan estas cuestiones y el oficialismo pregona que no hay salidas distintas a las que impulsan

EV- Hay que hablar de estas cosas que planteo aquí, porque la realidad se va a encargar de demostrar la falacia del esquema que nos presentan. Quiero nombrar finalmente una prueba sensata y sencilla que tenía un patriota argentino para saber si estamos haciendo macanas o no; el general Perón, quien decía que él leía los diarios, sobre todo en aquel momento La Prensa y La Nación: si le aplaudían las medidas los banqueros, era que alguna macana contra el pueblo estaba haciendo.

S. D. Fernández

La difusión en los medios de la voluntad política del gobierno de privatizar el Banco Nación constituye un dato que nos brinda luz sobre cuestiones cruciales de la actual coyuntura histórica. Debemos tomar nota, antes que nada, que la enajenación de la entidad bancaria más importante del país y la pena de muerte han sido las dos primeras y resonantes formulaciones del oficialismo luego de la derrota electoral del 26 de octubre.

En segundo término, la crisis bursátil ha sido utilizada como un instrumento de chantaje sobre todos los países para inducir la profundización del modelo neoliberal en curso. Más apertura, más privatizaciones y más desregulación se han presentado como las únicas alternativas posibles para sortear la crisis financiera mundial. En el caso puntual del Banco Nación, las lecturas deben contemplar el simultáneo correlato ideológico, económico y político.

En el plano ideológico, se insiste con una prescripción del credo neoliberal según el cual todo lo privado es bueno y eficiente, mientras que lo estatal resulta ineficiente por definición. Es por lo menos curioso que en el Presupuesto '98, aprobado por la Cámara de Diputados, aparece un subsidio de casi un millón diario para las empresas privadas de ferrocarriles, habiendo sido ese el argumento privilegiado para su vil enajenación, claro que transitando por todo el país y diez veces más de personal ocupado. Es por ello que la privatización propuesta es intentada justificar -hoy con mucho menos éxito- como sustento de las políticas de profundización del modelo.

En el plano económico, esta acción permitiría obtener nuevos fondos para hacer frente a los compromisos asumidos con los acreedores externos. El correlato de estas decisiones de políticas públicas son el incremento de la exclusión social, de la concentración de la riqueza, de la multiplicación del privilegio. En el caso concreto del Banco Nación, su pase a manos privadas tendrá efectos inmediatos y destructivos sobre las economías regionales, el campo o empresas pequeñas y medianas que se verán privadas del acceso al crédito.

Por su parte, y en el plano político, su venta aparece como un requisito de gobernabilidad. En una interminable suma de "sugerencias" que son muy parecidas al chantaje liso y llano, los go-

biernos se convierten en "la junta de administración de negocios de la burguesía", como señalaba Marx en el siglo pasado; sin que las necesidades populares formen parte del ideario mercantilista.

En este mismo sentido, el pedido de superpoderes para el Ejecutivo en la definición de las medidas impositivas -atribuciones que por la Constitución Nacional corresponden al Congreso de la Nación- implica un avasallamiento de las formas republicanas de gobierno. Son violentados con los más audaces argumentos los más elementales principios de la división de poderes en nombre de la "democracia de mercado".

En el sistema financiero

Las noticias de la privatización fueron tomadas con euforia por la City porteña. Aunque algunos de sus voceros se han expresado con prudencia acerca de la medida de privatizar el Nación, subyace la idea de que un mercado desregulado se convertirá en una nueva fuente de ganancias fáciles en una sociedad -como la Argentina- en que los niveles de bancarización son aún muy bajos.

El Banco Nación, ofrece algunos elementos más que atractivos para los pulpos del capital financiero: tiene una gran estructura, con más de 500 sucursales en todo el país, con un altísimo grado de confiabilidad de la ciudadanía en su operatoria (¿será porque es estatal?). Sólo el Banco Nación contiene el 15% del sistema financiero argentino.

Por otra parte, su privatización sería la antesala de la

privatización del Banco Provincia de Buenos Aires, otro preciado objetivo de los capitales financieros.

Una estrategia que ha cobrado vuelo -dada las resistencias a la privatización completa de estas entidades- y que se propone para el Banco de la Ciudad de Buenos Aires con el gobierno de De la Rúa, es la "capitalización", o sea: la privatización parcial.

La experiencia de la privatización parcial apunta a que los privados se quedan nada menos que con el gerenciamiento, el poder de veto y entonces, el control de facto en la entidad. El problema no es, desde luego, sólo de la propiedad sino de su efectivo control.

La sociedad responde

Tanto los trabajadores del Banco Nación como diversos sectores de la sociedad civil y política, han expresado su fuerte oposición a avanzar en la política de privatizaciones. Se han realizado movilizaciones con entidades pymes, agrarias, industriales, con sectores de la cultura para plantear en todos sus alcances este proyecto.

La privatización del Banco Nación constituye un nuevo escenario de lucha entre los sectores del capital y quienes con su trabajo constituyen las riquezas: los asalariados. Su final no está resuelto; será el producto de la correlación de fuerzas entre quienes aspiramos a una sociedad para todos, y quienes plasman cada día la exclusión y la desesperanza para las mayorías.

Julio Gambina

Lucrar y nada más

Los Ferrocarriles Argentinos fueron desintegrados. Se puso al frente gente que nunca se había arrimado a una vía del ferrocarril. Mientras la Sindicatura de Empresas Públicas del Estado en 1988 calculó en más de 30.000 millones de dólares un patrimonio que no cuidó nadie, instalaciones enormes, costosas, valiosas, fueron absolutamente saqueadas y no sólo por malvivientes. Muchos concesionarios de carga sólo se preocupan por la vía principal que utilizan. Por ejemplo Ferro Expreso Pampeano, usa unos 800 kms. de los 5.500 kms de vía concesionados. Esos 800 kms. le dan la misma rentabilidad que a Ferrocarriles Argentinos (la diferencia es que Ferrocarriles Argentinos tenía que atender la totalidad de la red). De allí que comenzaron a sacar cambios, vías, elementos varios, para mantener sin costo sólo el segmento de vía que les interesa. Sobre esto tampoco hay un control.

¿Progresos?

El titular de APDFA, también contó: "La empresa dice: voy a hacer pasos a nivel acá, barreras automáticas, voy a renovar la vía, voy a poner tales vehículos. Si se le acepta, no hay quien discuta los precios. Además son las empresas las que fijan dónde van a hacer las inversiones. Hace poco salió en los diarios que una de las empresas que tiene dos líneas dice haber invertido -con plata del Estado por supuesto- 25 millones de dólares para colocar boletos magnéticos. Claro, uno podría pensar: ¿cómo no había necesidades de mejorar calidad de servicios antes que el cobro de servicios? Bueno, es un progreso eso del boleto magnético. Lo que también hace es desplazar gente, por supuesto".

El hombre nuevo

Qué triste debe ser llegar a viejo
con el alma y las manos sin gastar.
Qué triste integridad la del pellejo
que nunca se jugó por los demás.
Qué triste debe ser tener de todo
y hay tantos que se venden por un pan.
Qué triste soledad de cualquier modo
la que nace de la desigualdad.

Por eso estoy aquí cantando.
Por eso estoy aquí soñando.
Con el hombre feliz, el hombre nuevo,
el hombre que te debo mi país.

Qué lindo poder siempre dar la mano
y saber que es posible la amistad.
Qué lindo procurar para mi hermano
lo mismo que procuro yo alcanzar.
Qué lindo que es morir con los otros
detrás de lo inhumano de un jornal.
Qué lindo que es perderse en el nosotros
del pueblo que es la única verdad.

Presbítero Julián Ziny

JUDICIAL Y POETA CHUBUTENSE

Sergio Pravaz presentó "Calimba"

El judicial chubutense Sergio Pravaz presentó este año su primer obra poética, titulada Calimba, la que mereció elogiosos comentarios del escritor Eduardo Galeano, el crítico literario de La Nación, Horacio Armani y del ex director de la biblioteca nacional, Héctor Yanover.

Desde "Pregoneando Rimas" nos sumamos a los aplausos para Sergio y aprovechamos para reproducir una de las poesías de "Calimba".

La semilla

a Ernesto Guevara

Tu respiración dificultosa
y desafiante
marcha al ahogo de tu pecho
incendiado.
Tu resoplo indignado ya se abate
sobre tu paso de relámpago sediento,
pero ni el flagelo
intermitente de tu asma
que con vergüenza nos postra
y nos reclama
podrá con su semilla germinada.

Ni la selva que por húmeda
es prohibida...
ni la sierra que por fría...
podrá con tu paso de gigante.

Los desafíos de fin de siglo. Balance y perspectiva

El año 1997 ha sido rico en acontecimientos políticos que dan cuenta de los puntos de inflexión de la actual coyuntura. La emergencia de novedosas formas de resistencia social al modelo de exclusión; el revés electoral del menemismo y las experiencias que va haciendo el movimiento obrero hacia nuevas formas de participación, de protagonismo y de organización han sido notas distintivas de este año.

Parece necesario insistir en que alguna de las características del presente tiempo histórico es la profunda transformación del escenario social, político, cultural y económico.

En este contexto de cambios vertiginosos, si algo está cambiando con inusitada velocidad es la identidad y organización de los trabajadores.

Si tuviésemos que hacer un rápido balance de los últimos veinte años -inaugurado con la crisis mundial de mediados del '70 y la feroz represión en nuestro país- deberíamos otorgar un peso muy importante a los cambios operados en el mundo del trabajo, en el papel de los trabajadores, y en las importantes mutaciones de su identidad tradicional, ligada a un sindicalismo que está en proceso de agotamiento.

La búsqueda de una nueva identidad que rescate las mejores tradiciones de lucha de los trabajadores, pero eficaz en un contexto fragmentado y atomizador, pone a la teoría y la práctica de los trabajadores en una verdadera encrucijada.

La capacitación, necesaria en cualquier tiempo, ahora adquiere nuevos relieves y significados: es un lugar donde se produce y difunde información, saber, conocimientos de unas relaciones sociales

en permanente cambio. Es un punto donde se debate sobre la experiencia. Es un sitio donde se ensayan propuestas organizativas y de refuerzo de la identidad como trabajadores en un momento histórico complejo y doloroso. Es un territorio de encuentro donde curar heridas y diseñar proyectos, sueños, apuestas.

Entonces el balance sobre lo hecho por el CEFJA adquiere la dimensión de un enorme desafío, que ponga al Centro a la altura de las circunstancias históricas. Si algo marca 1997 es la percepción de un punto de inflexión en el desarrollo de nuestros planes, y la necesidad de reformular -rescatando nuestras prácticas valiosas- el proyecto pedagógico que, como tal, es siempre político-pedagógico.

Lo que hicimos, lo que ensayamos

Es desde la conciencia de la envergadura que adquiere la capacitación que comenzamos a reformular algunas tareas y criterios para el trabajo de capacitación política-sindical. Lo nuevo implementado este año fue la incorporación de un curso de profundización, donde se abordaron temáticas vinculadas a la práctica política y sindical de nuestros compañeros.

Por otra parte, iniciamos la tarea de capacitación en distintas jurisdicciones provinciales, con la idea de avanzar en la implementación de acciones educativas que respondan a las necesidades concretas de las provincias. Así, estuvimos presentes en las de Buenos Aires, Neuquén, Santa Cruz, Córdoba. Dado el carácter federal de nuestra organización, constituye un desafío para la capacitación ser capaz de dar respuesta no sólo a un proyecto político-

sindical compartido sino a las necesidades y requerimientos de cada lugar donde un trabajador judicial contribuya con su esfuerzo a sustentar la tarea pública de la Justicia.

Mirando a la Central de los Trabajadores Argentinos

La iniciativa de sumar esfuerzos en un ámbito de reflexión, análisis, debate e investigación en el seno del movimiento obrero ha tenido un primer ensayo en la realización del Primer Encuentro por el Nuevo Pensamiento, que supone algo más que la unidad de los Centros de Capacitación de los sindicatos adheridos a la CTA: es el espacio de articulación de organizaciones no gubernamentales, intelectuales, grupos de estudio e investigación apuntalando la unidad del movimiento obrero y el conocimiento del mundo, un prerrequisito para transformarlo.

En este encuentro hubo más de 480 asistentes provenientes de veinte provincias y más de 50 organizaciones no gubernamentales compartiendo la propuesta de discutir el papel de los intelectuales y su articulación con el movimiento obrero.

Nuestro Centro estuvo presente en la organización del evento, como de otras iniciativas que venimos impulsando en el recientemente creado Instituto de Formación de la CTA.

De cara al futuro

El próximo año nos encontrará en nuevos desafíos, profundizando líneas de trabajo que ya venimos implementando y pensando en nuevas tareas que den respuesta a las necesidades planteadas por el conjunto de compañeros judiciales.

Las evaluaciones de los cursos, han reflejado la validez de avanzar en la generación de instancias de más capacitación política, sindical, técnica que sean una verdadera herramienta para construir una identidad y una organización acorde a los duros tiempos que transitamos.

Lo hecho es mucho, y máxime si consideramos una vez más -la escasez de recursos disponibles. Sin embargo, y a pesar de las dificultades e insuficiencias, sentimos que estamos avanzando por un camino justo.



"Nuevo Pensamiento. Con pleno éxito se desarrolló esta interesante y significativa experiencia que marcó la apertura de un espacio colectivo de pensamiento capaz de estructurarse en torno a la utopía que supone la construcción de una nueva sociedad."

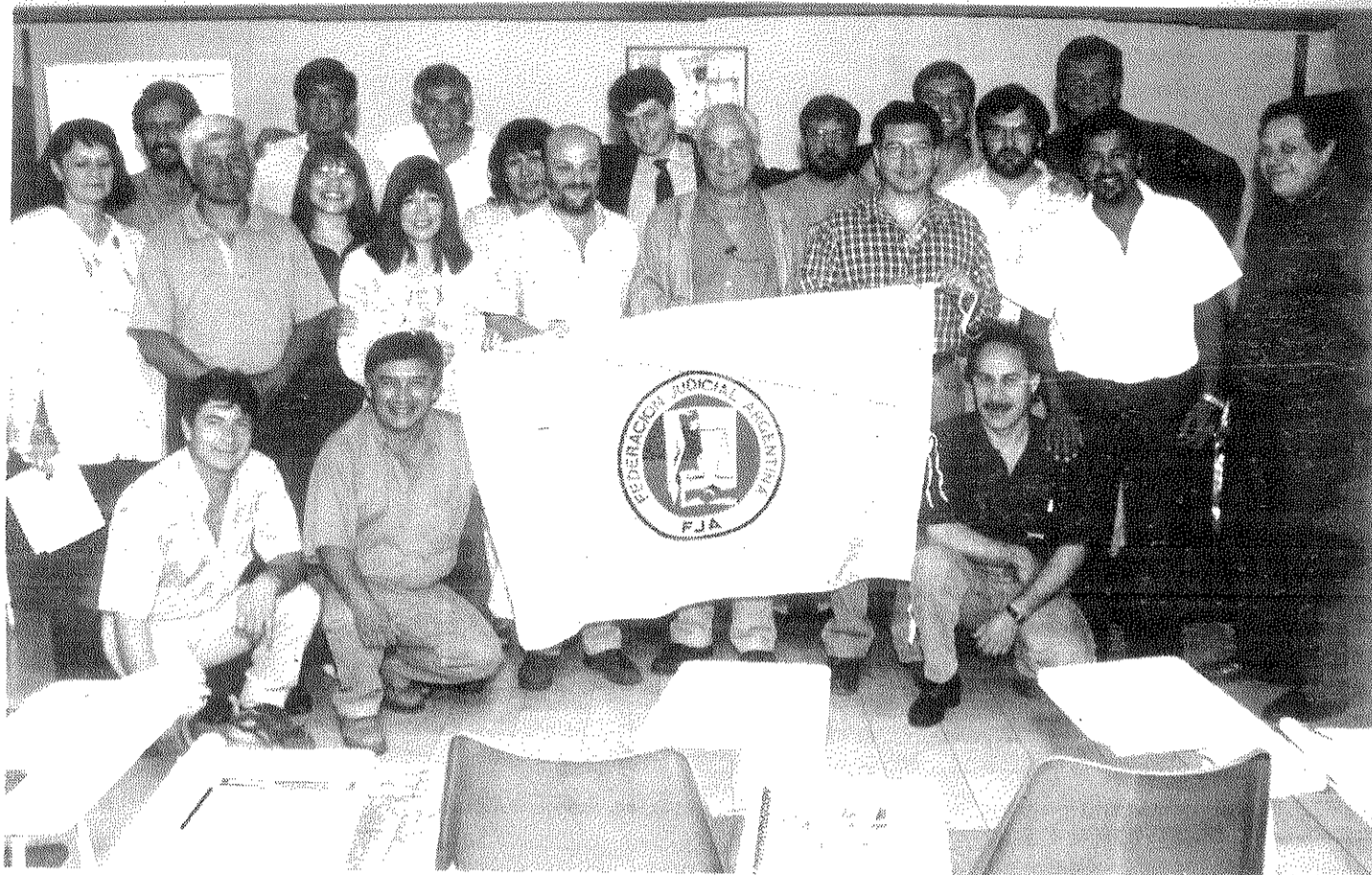
Un curso de capacitación sindical de segundo nivel, se desarrolló en el edificio de la Federación Judicial Argentina, los días 19, 20 y 21 de noviembre próximo pasado.

Fue este un encuentro de profundización, en el cual se trataron cuestiones inherentes a la práctica política y sindical de los compañeros.

La bienvenida a los 20 participantes -de 9 filiales-, fue brindada por el secretario general de la FJA, Víctor Mendibil, mientras que el encuadre del curso lo suministró el secretario de Cultura federativo, Jorge Vásquez.

El primer taller fue coordinado por Julio Gambina, director del CEFJA, quien abordó "Metodología del análisis de los escenarios económicos, políticos y sociales".

La tarde de la primera jornada tuvo dos segmentos. Uno titulado "Los problemas contemporáneos y su impacto en el movimiento popular",



Se profundiza la capacitación

a cargo del co-secretario general de la FJA, Eduardo Fernández Novoa, y otro "El desafío para seguir construyen-

do la FJA y la CTA" por Víctor Mendibil.

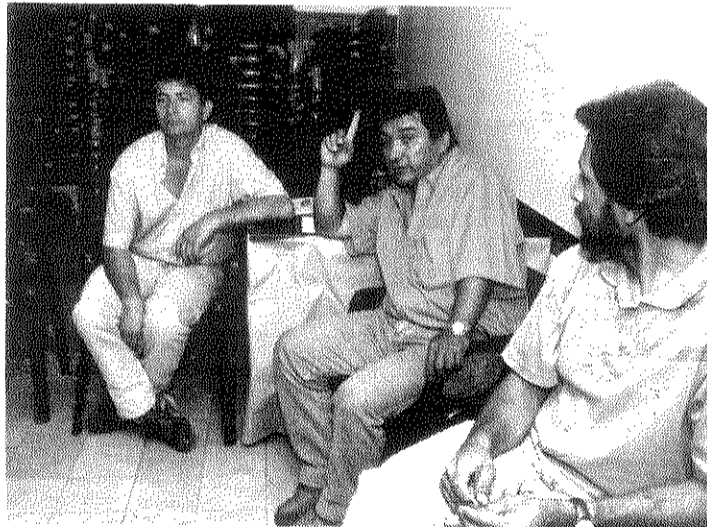
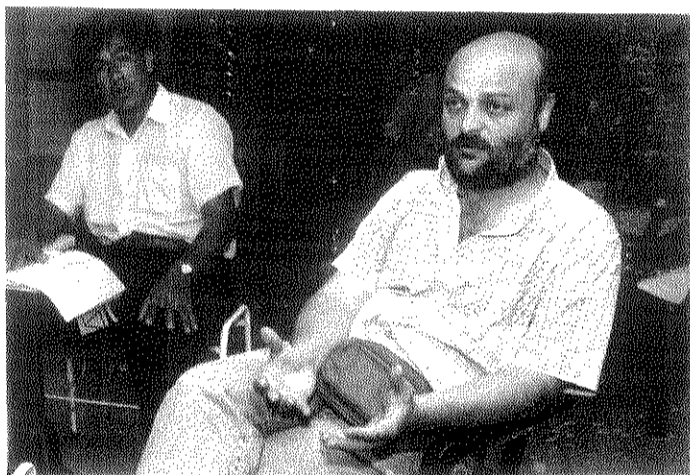
El programa de la segunda jornada contempló: "Los

trabajadores y las relaciones laborales en la actualidad", con Claudio Tarulli; "El debate actual en torno de la justi-

cia", con Antonio Cortina y "Los trabajadores en la coyuntura", con Oscar Martínez y Daniel Cármpone.

El viernes 21 se efectuó la evaluación y se entregaron los certificados de asistencia. En la oportunidad hablaron en nombre de la Federación, Jorge Vásquez, Ricardo Fueyo, Jorge Izquierdo y Julio Bertomeu.

Posteriormente, todos se trasladaron hasta las instalaciones de la CTA, primero y del Teatro General San Martín después, para tomar parte del Encuentro Permanente por un Nuevo Pensamiento que impulsó la Central de los Trabajadores Argentinos.



"En estas imágenes, diferentes pasajes de un curso de capacitación que acrecentó el grado de profundización en las diferentes temáticas abordadas.

Participantes

Río Negro
Estela Quisles
Julia García
Marcelo Thorp
Carlos Manzanares

Neuquén
Claudio Salazar
Julia Bibow

Corrientes
Ricardo Basualdo
Carlos Alvez
María Josefina Gómez

Misiones
Alberto González
Daniel Caballero

Chaco
José Silei
María Elena Scozzarro

San Juan
Jorge Coria
Bruno Prean

Chubut
Julio Herrera

Córdoba
Eduardo Martín
Hugo Ceballos

Tucumán
Miguel Santos Perea
Miguel Ramírez

GREMIALES

"Hay un nuevo tiempo que se empieza a consolidar. Un tiempo de transición que superó la derrota resistiendo esencialmente y para eso tuvimos que ser capaces de confiar en la gente", dijo Víctor De Gennaro en la apertura del Consejo Federal de la CTA. Y continuó: "Cuando convocamos a aquella Marcha Federal, cuando convocamos a construir una nueva central surgía desde adentro, desde la confianza en nuestra gente. Por eso se sintetizó en aquel momento en el gran grito que nos unificaba. Pero hoy necesitamos, además de ese grito construir en esta transición poder concreto para efectivizarlo. Y eso es crecimiento, afiliación, organización, no sólo aunar voluntades sino consolidar conciencias tras un proyecto capaz de vertebrarnos a todos". Entonces recordó una expresión de aquella marcha que hoy cobra plena vigencia: "Si veníamos desde todos los rincones del país a esa plaza, no veníamos sólo a cambiarle la cara a Menem en la Casa Rosada sino veníamos a cambiar el modelo económico, político, social y cultural de la injusticia para construir un nuevo país".

El plenario de la Central sesionó en la Capital Federal el pasado 14 de noviembre con la presencia de 86, de las 90 conducciones electas el último 30 de setiembre.

"No existen razones que habiliten al gobierno para acentuar la flexibilidad laboral y la desocupación", sostuvo el documento final del encuentro. Entre sus principales resoluciones figuran: convocar a la Multisectorial para impulsar las propuestas legislativas



CONSEJO FEDERAL DE LA CTA: DAR URGENTES RESPUESTAS A LA CRISIS

Cambiar el modelo de injusticia

que resuelvan la emergencia ocupacional, educativa, sanitaria y social; denunciar y rechazar la utilización que el Ejecutivo hace de la Corte Suprema de Justicia o de su mayoría -transitoria- en el Congreso para concretar la flexibilización laboral e impulsar medidas de acción junto a los demás sectores sindicales, ante la insistencia gubernamental de profundizar el ajuste contra los trabajadores.

La CTA plantea el urgente tratamiento de un paquete legislativo en el

camino de resolver los problemas que hoy tiene la mayoría de la población. Propone un seguro de desempleo para todos los jefes de hogar desocupados de \$ 490.-; la inmediata sanción de una ley de financiamiento educativo en resguardo de la escuela pública; acrecentar los recursos para el sistema previsional fijando un haber mínimo que permita vivir con dignidad a nuestros jubilados; orientar el gasto social de manera dominante a conformar un circuito económico de emer-

gencia cuyo sentido se funda en el obvio reconocimiento de que la denominada economía de mercado deja afuera recursos humanos, productivos y las necesidades de la gente; entre otros.

Además el Consejo Federal ceteatista manifestó la urgente necesidad de conformar una nueva nómina de jueces reemplazantes de la Corte Suprema. Entiende que debe desecharse la actual por ser una segunda línea de defensa del modelo y sus espaldas.

La enorme lucha docente

El ayuno docente se metió en la piel de la gente. Miles de argentinos pasaron por la Carpa Blanca para expresar su adhesión y solidaridad. Múltiples personalidades también lo hicieron. Desde ella y muchas veces a partir de ella, surgieron las manifestaciones más contundentes de oposición a las injusticias que emanan desde el poder.

Los trabajadores de la educación escribieron páginas de heroísmo, vocación e inquebrantable decisión. Su lucha se convirtió en el paradigma de un movimiento obrero que renueva su protagonismo en aras de un destino diferente.

En la imagen Angel Panza, Marta Maffei, "Tito" Nenna y Hugo Yasky, conductores del gremio de educadores. También el cartelito que recorrió el mundo durante 1997, y que se convirtió en el símbolo de la resistencia popular: "Docente argentino ayunando".



***Homenaje a Agustín Tosco.** El 11 de noviembre pasado, a 22 años de la desaparición física del dirigente obrero, se llevó adelante en la CTA, una sentida recordación. Hablaron Alfredo Seidel (Luz y Fuerza de Córdoba), Jorge Canelles (ex dirigente de la UOCRA y la CGT cordobesa), Manuel Mera (Confederación Intersindical Gallega) y los integrantes de la conducción de la Central: Víctor Mendibil, Alberto Piccinini, Néstor Piccone y José Rigane. "Lo que entregaron Agustín Tosco, como el Gallego Soto, como los miles de desaparecidos durante la dictadura militar, y tantos otros compañeros, es parte de la lucha del pueblo argentino contra el sistema, contra la explotación, por la igualdad y la dignidad del hombre. Lucha que continúa hoy. Por eso quiero decir que ni Tosco ni Soto fueron derrotados", dijo Mendibil.

ULTIMA ETAPA DE LOS ZONALES EN SANTIAGO

Fue una fiesta norteña

Desde el primer piso de la sede de los judiciales santiagueños bajan con fuerza las chacareras. Guitarras y órgano mezclan acordes con las voces del conjunto "Los Santillán" (judiciales). Se suman las de las ciento veinte almas que viven la fiesta de clausura del zonal eliminatorio noroeste, que clasificó para Miramar '98.

La música contagia, la alegría es de todos, las caras sonrientes, remeras al aire, palmas que resuenan es la fiesta norteña, con su música y su tradición la más antigua del país, como que estamos en la "Madre de Ciudades".

Allí contra los ventanales saltan los que vinieron en silencio de San Luis y se llevaron todos los trofeos y además los pasajes para Miramar '98. Están sus goleadores futboleros, Mario Miranda y Alejandro San Emeterio y la increíble Clara González que llenó de vóley el Centro de Educación Física y todos los demás, que saltan y cantan y su alegría escapa para rebotar en la Punta de los Venados y finalmente descansar en la calle Angosta en un viaje de regreso tan largo como feliz.

Por allí se mezcla una zamba, pero todos quieren chacarera, es fiesta norteña, plena de ritmo y es en Santiago, así que quién puede pedir otra cosa que no sea chacarera.

Un poco más al centro del hermoso salón, están los salteños, que una vez más no anduvieron bien en materia de resultados, pero que siempre están al tope en el ranking de alegres. Viaje, llegada de madrugada, fútbol cinco horas más tarde y sin dormir, asado, algo para apagar la sed de la dura jornada y acompañados de guitarras los tempraneros sonos musicales. Fueron los primeros en llegar a la fiesta de clausura, serán los últimos en irse y su alegría inmensa es la envidia de todos, como fue en Miramar en marzo pasado. Son los salteños y está todo dicho.

Muy cerquita están las jujeñas, dueñas de todos los piropos de la noche, las mismas que brillaron en Miramar y que aquí chocaron con un San Luis sorpresivo e inexpugnable. Pero igual muestran su alegría y aunque seguramente estarán lamentando no poder repetir la experiencia bonaerense, saben que lo importante es esto, juntarse, confraternizar y cantar. Y allí en la esquina del salón, todas saludan a Alicia Cristina Gómez, quien jugó embarazada en Miramar y a cuarenta y cinco días de tener a su segundo hijo por cesárea, dijo presente para jugar por Jujuy, mientras su bebé dormía en un moisés, protegido por las suplentes del equipo en el mismo gimnasio y por todo ello terminó llevándose el premio a la mejor jugadora del torneo, pese a que técnicamente lo de Alicia esta vez había sido discreto.

Es fiesta norteña y de chacareras, aunque algún valsecito se mezcle por ahí, para alegría de los cordobeses que terminaron aceptando con resignación su eliminación en fútbol -al que llegaron como favoritos- ante San Luis, pero que seguro ganaron con esta integración federativa de la que precisamente fueron importantes artífices muchos años atrás.

Así lo dejó claro su secretario general, Martín Carabajal, que agradeció a todos por la fiesta que se vivió en Santiago. Fue en el turno de los discursos, cortos, elogiosos para todos, marcando el rol del sindicalismo y la Federación y con tintes emotivos, entre los que hablaron, Enrique Zurita, Ricardo Fueyo y el ya mencionado Carabajal.

Los cantores quieren irse y no los dejan, los judiciales recuerdan su condición y enseguida vuelven a batir las palmas, con risas de santiagueños y santiagueñas que jugaron buen fútbol y un buen vóley aunque no les alcanzó para ganar. Igual festejan porque organizaron muy bien y con tremendo afecto esta fiesta norteña del final. Y qué mejor que esta fiesta como premio y la mejor demostración que la tarea cumplida tuvo éxito, para que Gustavo Hernández, Roque Cortez y Enrique Zurita puedan por fin irse a dormir tranquilos.

Con la excusa del deporte, los judiciales del noroeste se juntaron en Santiago y una vez más dieron la razón a quienes impulsaron estos juegos.

Fue tan hermosa la fiesta, que podemos asegurar que si no conocen el noroeste no conocen la alegría.



*San Luis estará en Miramar representando al Noroeste. Arriba la imagen del equipo de fútbol que venció en la final a Córdoba por penales. Abajo la alegría de toda la delegación puntana por la doble clasificación.



*En la toma superior, el cálido momento en que la jujeña Cristina Gómez con su bebé de 45 días, recibe un premio especial. En la foto inferior una imagen para el álbum de los recuerdos: una olimpiada judicial en el Gran Buenos Aires, más de 20 años atrás.



San Luis se quedó con todo

Para Miramar 98 había tres clasificados en cada deporte y restaba el de la zona noroeste, que fue la más poblada con siete participantes.

Tucumán y San Juan habían quedado eliminados en la primera fase y a Santiago llegaron como favoritos, Córdoba en fútbol y Jujuy en vóley.

Sin embargo, la sorpresa fue total y la dio San Luis. Ganó en ambos deportes la clasificación a la instancia final.

En fútbol con suspense

Con un fútbol simple, un buen dispositivo táctico, orden defensivo y un par de individualidades interesantes en materia ofensiva -Mario Miranda, su mejor jugador, y Alejandro San Emeterio-, San Luis que alternó capitalinos y mercedinos despachó primero a Salta sin mucho esfuerzo por 4 a 0, aprovechando las ventajas que los salteños dieron a lo largo de todo el partido. En la final dejó en el camino a Córdoba por penales.

Los cordobeses debieron esforzarse mucho para dejar en el camino a Santiago del Estero, quizás el elenco de mejor fútbol, pero que pagó el precio de jugar con muchos veteranos. En esa mayor dinámica sustentó Córdoba los argumentos para ganar por 1 a 0 con gol de Javier Salazar.

Los santiagueños tuvieron dos muy buenas figuras, en su arquero Luis Morales y el volante Santiago Figueroa. En los de la docta, se destacaron Carlos Cornejo y Oscar Moreno, que se fue expulsado y dejó a su elenco sin un aporte importante en la final.

El match definitorio tuvo un comienzo parejo, hasta que San Emeterio sacudió la modorra y abrió el marcador para San Luis. Después Córdoba fue y fue, pero chocó contra la solidez en el fondo de San Luis especialmente, de Bustos y Sosa.

Córdoba llegó al empate por autogol de Héctor Bustos y tras la expulsión en San Luis de Antonio Nuñez aumentó la presión, pero no pudo con el orden del finalmente ganador y la noche que llegó antes de lo previsto frustró sus intenciones. En los penales el palo devolvió los remates de los Sergio -Silva y Ferreyra- y allí cantó victoria San Luis.

En vóley con contundencia
Tres equipos de muy buen

nivel de juego se encontraron en el Centro de Educación Física, pero de ellos uno marcó concretas diferencias y ese fue San Luis.

Manejado por una jugadora notable, Clara González, que responde eficazmente en todas las facetas del juego, saca, arma, bloquea, recepción y remata, dentro de un conjunto sólido donde también lucen Teresa Olivera y Adelaida Baigorria, dejó en el camino por 2 a 0 a sus dos rivales. Primero a Santiago, donde lució Cecilia Paskevicius, una pegadora notable, con parciales 15-6 y 15-4 en los que pese a las diferencias finales Santiago luchó denodadamente y luego en la que sería la final, a Jujuy primero con un contundente 15-1 (es habitual en las jujeñas desaparecer en el primer set) y luego en el segundo set mucho más parejo y disputado por 15-9.

Jujuy, donde se destacaron Mariela Mulqui y Elva Cabezas, derrotó en el match de apertura a Santiago por 2 a 0, con parciales de 11-15/15-3/ y 15-9. Partido que definió que las jujeñas fuesen segundas.

Santiago es un equipo con futuro, que puede encontrar si trabaja su premio el año próximo. Jujuy lamentablemente no estará esta vez en Miramar donde impresionó tan bien en marzo último, pero tiene un magnífico sucesor en este San Luis que seguramente peleará el título.

Conclusión

Fue otra fiesta deportiva. El fútbol se jugó en el propio campo del gremio santiagueño, con un predio de césped de grandes dimensiones y muy hermoso a la orilla del río, lo que muestra todo lo que se puede hacer con dirigencias honestas y trabajadoras, aún con escasos ingresos.

San Luis fue un justo campeón del noroeste. Curiosamente entró al torneo fuera de término, viajó primero a Tucumán y luego a Santiago, para demostrar que realmente querían estar en Miramar y tuvieron su premio. Eso sí, quedó claro que los de San Luis sólo viajan en pareja, por eso ganaron chicas y muchachos y en pareja viajarán a la ciudad bonaerense. Y eso sí, por esa zona, de moteles ni hablar.



*Arriba un pasaje del partido en que Córdoba le ganó a Santiago. Abajo los tucumanos que fueron eliminados en la primera fase por San Luis.



*"Los juegos son para afiliados, para los que se juegan, aportan y ponen el pecho todos los días, mientras otros se anotan para los beneficios pero no ponen un mango para la lucha sindical", dijo Ricardo Fueyo, coordinador de los juegos en la fiesta santiagueña.



*Gran jugadora: la puntana Clara González.

Clasificados para Miramar '98

Fútbol

Chubut - Misiones - San Luis y Buenos Aires.

Vóley

Río Negro - Corrientes - San Luis y Buenos Aires

Notas juegos: Ricardo Fueyo y Alejandro Girmonti
Fotos: Gentileza de las fillales Santiago del Estero y provincia de Buenos Aires

Se designó la selección de vóley de la Federación

Los entrenadores de vóley designados por el área de deportes, Clara Sills (Río Negro) y Carlos Cladera (Buenos Aires), eligieron el primer plantel estable de dicha actividad que representará en 1998 a la Federación Judicial Argentina en distintos eventos que iremos anunciando oportunamente.

El plantel está integrado por:

Clara González y Teresa Olivera de San Luis; Mariela Mulqui y Elva Cabezas de Jujuy; Adriana Leis de Corrientes; María Rosa Visintin de Chaco; Cecilia Paskevicius de Santiago del Estero; Miriam Guerrero de Río Negro; Lilian Romero de Santa Cruz; Mónica Descal de Salta y Fabiana Solís, María Alejandra Carracedo, Andrea Palmucci y Gabriela Dalia Valle

de Buenos Aires.

Este equipo, de confirmar todas las convocadas su asistencia, jugará con Brasil y Uruguay el primer torneo sudamericano de judiciales en fecha a reconfirmar y que inicialmente se había previsto para este mes, pero que debió postergarse por conflictos gremiales en uno de los países.

Para todas las convocadas nuestras felicitaciones y recordamos que luego de las finales de los Segundos Juegos Deportivos Federativos del año próximo en Miramar, se seleccionará el plantel de fútbol.



*Santiagueñas y jujeñas no clasificaron, pero desparramaron alegría en suelo santiagueño.

Síntesis de los encuentros Zona Noroeste

Fútbol

Santiago 0 - Córdoba 1
(Javier Salazar)

exp.: Roberto Morales (S) y Oscar Moreno (C).

San Luis 4 - Salta 0

(Mario Miranda -2-, A. San Emeterio y F. López)
exp.: Rolando Córdoba (S).

Córdoba 1 (3) - San Luis 1 (4)

(H. Bustos -c/c) (A. San Emeterio)

Penales: P/Córdoba: J. Salazar, Cornejo y Tillard

P/San Luis: H. Bustos, N. Calderón, A. San Emeterio y M. Miranda.

Campeón: San Luis

Plantel de San Luis: C. Sosa; H. Bustos; N. Calderón; A. Nuñez; A. Aman; J. Sosa; A. San Emeterio; R. Coria; M. Miranda; F. López; R. Iglesias; J. Godoy; F. Iglesias; C. Lafuente; J. Bustos; N. Lucero y S. Romero.

Vóley

Santiago 1 - Jujuy 2

15-11/3-15/9-15

San Luis 2 - Santiago 0

15-6/15-4

San Luis 2 - Jujuy 0

15-1/15-9

Campeón: San Luis

Plantel de San Luis: Clara González; Adelaida Baigorria; Cristina Belzunze; Alicia Ojeda; Vilma Fuentes; Gladys Ogas; Liliana Franz; Teresa Olivera.

Compañeros, amigos lectores:

Agradecemos vuestra lectura y crítica, como también cada una de las colaboraciones y participaciones en el periódico.

Esperamos haber aportado nuestro granito de arena en esta construcción cotidiana de la Federación Judicial Argentina. Con errores y con aciertos pero esencialmente imbuídos de su filosofía y sus principios al servicio del conjunto de los judiciales argentinos. Nos despedimos hasta el año próximo deseando que 1998 nos encuentre unidos en la causa común.

MUCHAS FELICIDADES.

PREGON

Los días siete, ocho y nueve de octubre se llevaron a cabo, en la ciudad de Miramar, las finales del VII Encuentro Deportivo Judicial, organizadas por la Asociación Judicial Bonaerense. A diferencia de anteriores ediciones, en esta oportunidad accedieron a la etapa decisiva las 18 departamentales, dando un marco espectacular de participación de los judiciales bonaerenses, arribando a la ciudad balnearia cerca de mil compañeros, familiares y amigos, procedentes de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires.

En lo que se refiere a la contienda deportiva, San Nicolás logró la simbólica copa de campeón de esta edición, obteniendo el máximo trofeo en dos de las ocho disciplinas deportivas disputadas: truco y paddle masculino. En fútbol, La Plata hizo varias escalas para coronarse campeón. Tras la suspensión por mal tiempo en la ciudad de Miramar, los platenses recibieron a Mercedes en semifinales, para definir el pleito futbolero con los nicoleños en la ciudad de Pergamino, recién el 29 de noviembre. En las restantes, Mercedes fue el mejor en vóley masculino, Azul se impuso en vóley femenino, Dolores en ajedrez, Bahía Blanca en bochas y San Martín en paddle femenino. Todos los encuentros en cada disciplina tuvieron la pimienta lógica de la pasión deportiva, destacando los organizadores la fraterna predisposición de los participantes.

Una verdadera fiesta de la familia judicial

El domingo nueve de octu-

JUEGOS DEPORTIVOS BONAERENSES

Un éxito total



*Una fiesta para no olvidar.

bre la sede del Club Defensores de Miramar se encontró colmada como nunca -según los propios lugareños- por las delegaciones judiciales, para celebrar el acto de cierre de los juegos. Nadie pasó desapercibido, cada departamental flameaba sus banderas y demás distintivos, culminando su estadía en esta ciudad con una verdadera fiesta de la familia judicial.

En la ocasión, se realizó la entrega de premios a los campeones y subcampeones en cada disciplina, como también un plato en reconocimiento a una persona de cada departamental por su trabajo y dedicación para la realización de estos juegos.

Más adelante el secretario general del gremio Ricardo Rojas remarcó la impresionante movilización de los trabajadores al evento, apuntando que: "Esta demostración de participación y movilidad de los judiciales nos fortalece para seguir luchando por las

reivindicaciones históricas de la AJB".

En este marco, el titular de la Federación Judicial Argentina, Víctor Mendibil, esgrimió algunos conceptos: "Tenemos muchas cosas en común pero lo que nos identifica es que somos trabajadores, y nos sentimos orgullosos de serlo. Formar parte de este gremio que nos permitió durante esta etapa enfrentar al modelo que tanta angustia y desaliento ha traído a los trabajadores". Para marcar más adelante que "cada uno de nosotros nos podemos mirar a la cara, porque no nos quebramos ante el modelo económico y enfrentamos a los que nos traicionaron. Por eso vinimos acá a divertirnos, a pasarla bien, a bailar, porque tenemos derecho a la felicidad y a la alegría". Por último, invitó a los trabajadores a participar de los juegos federativos, los cuales culminarán su competición el año próximo en esta ciudad de la costa atlántica.

No más tumbas silenciadas



* *Emotividad. En estancia La Anita el momento más sentido del homenaje. En el grupo La hija y el nieto del Gallego Soto; el escritor Osvaldo Bayer, Mera, Pérez Leira y Miloch de la CIGA y Mendibil, Mesa, Zardain, Capuchinelli, Fuentes, Izquierdo, Coñoezar, Ronconi y Pino de la CTA.*

Una familia que se junta, se conoce, se enorgullece...
Lugareños que se abrazan con la memoria...
Estudiantes que ejercitan la toma de conciencia...
Gremialistas que honran su esencia...
Un historiador que dedicó su vida a una investigación sintió que el deber había sido cumplido...
Y tantas cosas más en un homenaje a quienes por presentar un pliego de condiciones para vivir con la mínima dignidad, se los fusiló cobardemente.

La CTA y la CIGA (Confederación Intersindical Gallega) se juntaron para la tarea y vaya si entrelazaron sus vínculos con la indestructible arcilla de la integración y la solidaridad.

El protocolo marcó actividades en el viejo mundo y aquí. En Buenos Aires con un Teatro San Martín colmado para empezar. Teatro que latió por la sangre del recuerdo de aquellos bravos que plantaron banderas de dignidad, allá abajo, donde casi se pierde el continente. Esa vez hablaron Víctor De Gennaro y Manuel Mera por las dos centrales, Osvaldo Bayer como investigador fundamental de la Patagonia rebelde e Isabel Soto, hija del gallego.

Después el Sur. Río Gallegos, Punta Arenas y esencialmente, Estancia La Anita. "Nada es gratuito en la historia -cuenta Bayer- y de pronto

esta convalidación donde en el acto de La Anita vinieron las autoridades provinciales, donde dirigentes sindicales como la CTA participaron, cosa que jamás habían hecho los sindicatos, jamás adhirieron para nada".

Y había estado la CTA. Víctor Mendibil, Edgardo Depetri, Danilo Mesa, Beatriz Zardain, Elsa Capuchinelli, Jorge Izquierdo, Susana Pino, José Luis Ronconi, Julio Fuentes, entre otros que junto a los representantes de la CIGA, Mera y Luis Pérez Leira, sellaron la presencia sindical. Hubo docentes, alumnos, autoridades gubernamentales. Estuvo, orgulloso, el alcalde del Ferrol, Galicia, pueblo en el que nació este gallego libertario.

"Hoy los hijos del Gallego Soto y nosotros podemos estar haciendo este homenaje y podemos caminar el país para recordarlo, lo que no podrán hacer nunca los hijos de los asesinos de los obreros de la Patagonia, ni los responsables del genocidio de la última dictadura. Por eso para nosotros recuperar esta figura resulta tan importante para la historia del movimiento obrero", sentenció Mendibil.

Para Zardain "esto no es sólo el homenaje por el Gallego Soto, es unir en este reconocimiento a todos los obreros que a lo largo de la historia comprometieron su vida para defender los derechos de todos los compañeros. Es unir estas experiencias distintas como la CIGA y la CTA, sabiendo que nos une un proyecto común de

construcción y la recuperación de nuestro pasado para proyectar nuestro futuro, recuperando nuestras mejores banderas en las luchas sociales".

Un hecho épico

"Lo de las huelgas patagónicas es un hecho absolutamente épico, de estas cosas que quedan para la historia. Son esos grandes levantamientos surgidos de la indignación y la solidaridad de la gente" nos dice un Bayer agotado después de una extensa charla pactada para el "Conectándonos" de la CTA. Una enfermedad de las bravas lo aqueja y por eso en estos días volvía a Alemania, lugar donde se atiende y donde vive la mitad de su tiempo.

Pero el historiador, el escritor, el poeta, el hombre, está feliz: "Para mí esto fue una gran alegría -fue la medicina adecuada para seguir adelante- porque nunca hubiera esperado una cosa así. Se hizo y el símbolo más hermoso, poeta y ético, fue el acto ante las tumbas masivas de la Estancia La Anita. Hasta se paró el eterno viento patagónico, no hubo viento ese día, había un sol esplendoroso y fue muy emocionante, muy cálido. Y ya nadie podrá tapar la verdad de esos hechos".

Frente a las tumbas de los gauchos habrá un monolito en el que se leerá: "Por la memoria con verdad y justicia. Homenaje a los trabajadores rurales fusilados en las huelgas de 1921-22".

"Aguante, Soto"

Fue el título de los significativos talleres sobre las huelgas patagónicas que hicieron docentes con alumnos secundarios de Santa Cruz. Debatir el pasado, calar hondo en la memoria.

Entonces qué mejor, para reflejar el sentimiento que rodeó el homenaje que la reflexión de uno de los grupos de estudiantes de Río Gallegos: "Hoy en día, los jóvenes nos preguntamos, ¿por qué tanta equivocación de parte de nuestros gobernantes? ¿Son tan fríos de alma que no tienen en consideración a la gente que sufre? Nuestra ira nace del derecho de reclamar lo que nos pertenece y para que el futuro de nuestros hijos no esté sembrado de injusticias".

S.D.F.

Osvaldo Bayer

Es extraño.

Sí, resulta extraña esa gente buscando recuerdos en cada sombra, en el mismo techo de chapas inglesas de la casona, en el montículo de tierra y piedras donde fueron enterrados los anarquistas.

Es el casco de la estancia La Anita. Han pasado 70 años desde los fusilamientos. Desde el mirador todo tiene similitud. Un horizonte austral, duro a los ojos.

Está Bayer, está la gente que ha venido de Galicia, están los compañeros de la CTA, están los hijos de Antonio Soto. Y otra gente.

Bayer ha tenido un día agitado. Y en un momento ha dejado escapar una reflexión: Como dijo Víctor Mendibil, esto es algo que los asesinos les negaron a sus hijos. La posibilidad de una memoria. Ninguno de los hijos de Videla o todos esos asesinos podrán salir a buscar la memoria de sus padres.

Esto es algo que no nos podrán quitar.

Todos permanecen enmudecidos. No es para menos. Bayer, puede que en algún momento haya dudado de su lucha, tal vez de toda su obra histórica, cuando atrás se peló los ojos contra esos mismos pedregales buscando, esa misteriosa parte de la historia que la historia oficial todavía sigue negando.

No es poco para un hombre, ver, al final del camino, el real significado de la vida. Hasta es una suerte. Bayer se podría haber ido hacia todos los infiernos cargando la duda ahora disipada.

Es también cuando la historia permite adormecerse en otras interpretaciones, lecturas que posibilitan comprender que aquella patagonia trágica, ahora pegue un brinco para transmutarse en un gesto épico. Es la memoria que no avergüenza.

El árbol crece y renace cada primavera desde el fondo, desde sus raíces.

No es poco. Hasta se diría, es gracioso pensar, que al ir recuperando memoria, florezcan estos luchadores anarquistas en una nueva dimensión.

Y Bayer, ese Bayer poeta que observa casi extasiado los campos pedregosos de la Estancia La Anita, allí donde intentaron fusilar las ideas del derecho a la alegría, al respeto por el ser humano.

-Esto es lo que han negado los asesinos a sus hijos.

Y algo que también dijo Bayer: esto no me lo pueden quitar. El poeta supo que detrás, debajo de esos montículos donde descansan los huesos de los masacrados por el ejército patrio, allí está el escarnio eterno para sus descendientes.

Es el sello. Como Guernica para toda la descendencia de Francisco Franco. No hay perdón, la obediencia debida y punto final simplemente fue, es, una postergación de una cuenta, guste o no, que la historia les pasa a los asesinos del pueblo.

Y eso no me lo pueden quitar, ha dicho Bayer. Haber puesto las mayores energías de su vida en rescatar la esencia, las raíces históricas más profundas de esta alucinante y nueva verdad. La Patagonia Rebelde.

T. de P.



* *Plenario: Reunión patagónica de la Central. En la imagen Manuel Mera (CIGA) y los ceteatistas Víctor Mendibil, Oscar Torres, Edgardo Depetri y Danilo Mesa.*